

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

20 DE MARZO DE 1911

Por el insuperable interés que para esta región y aun para toda España ofrecía, y por coincidir totalmente con opiniones y juicios que en estas columnas habíamos formulado y recogido en varias ocasiones, reproducimos un notable e interesante artículo que bajo el título de «Las plagas del campo.—La langosta», publicaba nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid».

—Insertábamos un artículo del catedrático de esta Universidad don Germán Latorre, sobre el Centro de Estudios Americanistas en Sevilla.

—Bajo la presidencia de don Rodrigo Amador de los Ríos, se reunió la Comisión de monumentos.

El señor Amador de los Ríos expuso a los reunidos su plan de excavaciones en las Ruinas de Itálica. El plan propuesto a la Comisión fue aprobado por unanimidad.

—En la capilla del Patrocinio se celebró la boda de la señorita Amparo Sopena González con el joven don José Bernal Martínez.

—A consecuencia del fuerte aire que reinó durante la madrugada última, se derribaron en la calle Don Fadrique varios postes de los hilos telegráficos. No ocurrieron desgracias personales. La calle quedó interceptada por espacio de varias horas.

—En el teatro del Duque hizo su segunda presentación ante el público «La Cubanita», con su danza un tanto oriental y la acreditada pulgita. Para esta noche se estrenaría la fantasía cómica-lírica, de Fanoza y G. del Castillo, titulada «Eche usted señoras!».

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

Confusionismo en la elección de carrera

Predomina tanto la convicción de que de todo hay exceso, que, generalmente, es el primer factor que influye en la lucha por la existencia. No pretendo ahora divagar por lo que respecta a otros aspectos y sí sólo al que indica el presente artículo.

Como ya hace tiempo es imposible abarcar lo mucho que se ofrece al estudio, la primera equivocación, muchas veces, llega ya cuando los padres titubean y se preguntan qué va a estudiar el hijo. Y éste imprégna de esta impresión, primero por parte de los padres y, segundo, por parte de los mismos compañeros de estudio; y hasta diré que le fortifican en este concepto los mismos que ya ejercen alguna carrera. Estas nubes es lo que pretendo despejar. De lograrlo un poco ya me consideraré satisfecho.

Así vemos que los estudiantes del bachillerato, por ejemplo, terminan los estudios y aún no saben qué Facultad elegirán cuando llegue el caso. ¿Qué tiempo precioso se ha perdido! Pues muy diferente sería el rendimiento ó resultados si, por lo menos, ya allá por el cuarto año dieran cierto enfoque a sus inclinaciones más ó menos amortiguadas por las diferentes causas que he indicado.

Sabemos que, por lo general —siempre me reservo honrosas excepciones—, lo que se pretende es el aprobado, sin pensar, el mismo favorecido, en que luego tendrá que estudiar lo que él ya creía enterrado para siempre. Conozco a quienes han tenido que empezar aprendiendo a dividir monomios y ¡no digamos, pues, de ecuaciones!; otros que no recordaban ni a Tales ni a Pitágoras, teoremas, como se sabe, fundamentales de casi toda la Geometría y Trigonometría; otros que, al pasar a las Ciencias Físicas, tropezaban con Arquímedes, imanes, iones, refracción y fórmulas matemáticas que misterios les parecen, sin haber tenido en cuenta, durante los estudios del bachillerato, que la Física está rodeada de matemáticas; otros que, en el aula de Ciencias Químicas, en sus apuntes no pueden escribir el

KClO₃ si no es poniendo todas sus letras; otros que, a última hora, han pensado cursar Letras y en la Universidad tienen que empezar con el «Rosa». Y ¡qué diremos de los que con su brillante título de perito mercantil no saben en qué se diferencian una acción y una obligación ó en que el cierre de libros es algo que recuerdan haber leído y no comprendido y que, después, al pasar al profesorado, tienen que empezar por aprender qué es «saldo»! Y ¡no digamos de las cuentas corrientes con interés!

Con ello no pretendo menospreciar ó restar mérito a tanto título, pero sí de que cabe un poco de culpa a todos de este estado de cosas actuales. Lo lamentable es que, generalmente, el poseedor del título da más importancia a éste que a lo que del mismo puede saber. Cuando se encuentre en la alegría ó trance de recoger los frutos del mismo, se dará cuenta de lo equivocado que iba.

Lo menos que puede decirse, una vez en posesión del ansiado título y cuando ya su inteligencia está un poco desarrollada, es que el mismo se juzgue preguntándose: ¿Sé lo que realmente significa este título?; ¿podré abrirme camino? ó ¿podrán mis conocimientos solucionar el problema de la «struggle for life» (lucha por la existencia), que es a lo que, en definitiva, se aspira? Todas estas y muchas más preguntas pueden hacerse quien su trabajo es ó ha sido el estudio. Digo «ha sido» porque abundan, desgraciadamente, los que ya creen haber llegado al límite de lo necesario ó al fin de los esfuerzos.

Pues bien, a la propagación ó no extinción de este confusionismo influyen todos: familiares, interesados, ambiente que les rodea, Estado, etcétera.

Debemos, pues, luchar: primero, no obligando por lo que no se siente vocación ó inclinación a ésta ó también, procurando descubrirla; y segundo, en convencernos de que esto de la «abundancia» de títulos ó de aspirantes, en definitiva, sólo puede perjudicar a los del montón,

es decir, a los que no han sabido sacrificarse, pues soy de los convencidos de que más ó menos tarde se recoge el fruto del estudio cuyas raíces primeras, no obstante, son muy amargas.

El cultivo de la vocación debe, pues, realizarse en el hogar, en autoexamen y el Estado.

Es innegable que hoy la lucha es más intensa y, por lo tanto, más difícil salir victorioso que antaño; pero también es innegable que se satisfacen ó se sienten más necesidades hoy que antes y que, por consiguiente, este solo factor ya obliga a más sacrificios ó, por lo menos, convencerse de que, teniendo que vencer la concurrencia en todos los órdenes, es preciso se desplacen del campo en que no sientan vocación quienes interceptan el paso a otros, y así aquellos podrían acercarse más al camino relacionado a sus méritos.

Por lo que respecta al profesor, deben presidirle la verdad y sinceridad absolutas, y cuando crea poseer los suficientes fundamentos, exponérselos al alumno ó familia, sin que le haga retroceder ulterior provecho material, pues, aunque la verdad de los mismos sea la desilusión para muchos, ¡cuántas veces será el primer paso seguro hacia un porvenir más provechoso!

Ténganse en cuenta todos estos factores, y cuando se haya concretado algo la vocación, que perseverare en ella el interesado, sin desmayo, con toda energía, y así perfeccionará ó cambiará, como dice Bardina, la fórmula de los ingleses de «Querer es poder» ó la tudésca de «Querer es hacer» por la de «Energía es victoria».

José Crusells Inglés.

Italia impone condiciones

Londres.—Según el corresponsal del «Daily Telegraph» en Roma, el Gobierno italiano pedirá la retirada de la flota británica del Mediterráneo antes de participar en una acción colectiva contra Alemania.

CHARLAS MEDICAS

La fisonomía, transcripción del espíritu

La fisonomía personal es un cambiante que metamorfosea el rostro incesantemente como medio expresivo de la tonalidad sensitiva; vale para darnos a conocer, para fijar el distintivo individual; abre al exterior acompañando ó denunciando las situaciones anímicas, subraya lo que decimos, presta vigor a las imágenes del lenguaje, hace más cognoscible lo que referimos, vitaliza la palabra, entona los juicios, nos aparta del automatismo.

Como base expresionista están los rasgos anatómicos faciales, y secundariamente el resto del cuerpo; éstas son las características que en estado estático sirven al entrar en juego funcional para activar el mecanismo fisonómico; cada una de las partes de la cara (ojos, cejas, labios, mejillas, tinte de la piel, etcétera) son conmovidas, dibujándose una modalidad variada y absolutamente peculiar para cada sér humano, si bien dentro de tipos ó patrones fundamentales que corresponden a cada una de las situaciones espirituales; así, puede ser diseñada gráficamente con unos simples trazos su imagen sintética, ya que existen los detalles genuinos de cada uno; tales son los ojos desmesuradamente abiertos en el asombro, la hendidura bucal alargada en el regocijo, los pliegues de la frente en la meditación, la cara relajada en la serenidad, la boca fruncida y la nariz respingada en el asco, la mirada fija y la inmovilidad en la atención, etcétera.

La gama de fisonomías es extensa; existen las expresiones fundamentales y las subexpresiones é inclusive la mezcla de unas con otras, dándose los cambiantes rápidos ó progresivos; «la cara es el espejo del alma»: en ella se proyectan con los cambiantes de un film las sensaciones: el sufrimiento, la alegría, la risa, el llanto, el alborozo, la melancolía, la preocupación, el optimismo; cada una a su estereotipo su «cuadro»: atención, éxtasis, placidez, emoción, temor, complacencia, indiferencia, dolor, contemplación, meditación, pánico, asombro, simpatía, y tantos como cambiantes caben en el alma capaz de vibrar.

La «fisonomía» es un conjunto de actos automáticos, pertenecen a la

vida vegetativa y su cumplimiento se hace en rigor sin darnos cuenta. Esta es la pureza fisiológica, el hombre al natural; mas la educación, la convivencia social, las imposiciones de la vida de relación mezclan a la voluntad y lo hacen depender en gran parte de su dominio: he aquí la hipocresía, la facultad de aparentar lo que no es, poniendo «cara de conveniencia», el disimulo regido por el albedrío; por esto se puede dominar el revelar una pena, el falsear una alegría, el aparentar una condolencia, el fingir un gran contento; mediante el mandato se juegan los resortes de cada una de esas máscaras y se «fabrican» una risa espasmódica, unas lágrimas sin amargura, una pena sin sufrimiento ó un regocijo sin sinceridad.

El cumplimiento de todos estos actos se efectúa mediante un profundo y complejo mecanismo de asociación de órganos y aparatos, arranca de una sensación espiritual la cual dispone su mandato a través del sistema nervioso de la vida vegetativa; entran en juego las glándulas de secreción interna, principalmente, «glándulas» en la emoción, «glándulas» en la sexualidad, «suprarrenales» en la «tonalidad de la energía»; actúa el sistema vascular como medio de comunicación; intervienen el corazón, la piel, los riñones y hay quien dice que el hígado, el sistema muscular y el esqueleto, los sentidos, todo ello bajo el control de la conciencia, que autoriza su cumplimiento ó lo inhibe, amplio y complicado mecanismo con el que se llega en último término a su transcripción plástica del ritmo, la actitud ó la figura y que en la convivencia sirve de elemento de comunicación.

La precisión expresiva de la fisonomía es de una enorme elocuencia, en muchas ocasiones superior al lenguaje, al que en todo momento presta viveza y comprensión; es una de las posibilidades más sublimes que ennoblecen al sér humano; su armonía pura es belleza, tema infinito: mundano, sentimental, cognoscitivo, pictórico, escultural; es un matiz profundo é interesante del estudio de la personalidad, de la «fisonomía»—exponente de un alma—; queremos por intuición ó por análisis

descubrir las almas; a ella nos confiamos por su apariencia, que creemos sinceramente correlativa la nuestra propia.

Dr. José M.ª González Galván.

A los cien años del nacimiento de Bécquer y ante su monumento

y V

Después, los ánimos se vuelven á irritar. Es una discusión horrible. Sólo saben de ella estos personajes y el poeta. Los otros, los de carne y hueso, familiares y amigos, para los cuales son invisibles, miran compungidos los estertores del agonizante. De pronto se anima y dice: «Todo mortal»...

Es que la lucha de aquellos cuatro personajes había llegado al calmo, y el poeta, para poner paz, ya á decir una frase que la proporcionase. Pero la Muerte, en un beso profundo, le tapa la boca, y continúa la frase, diciendo: «Todo mortal»... como tú, me reces ser inmortal.

Lloro de familiares y amigos. Vuelo de campanas. ¡Bécquer ha muerto!...

Su espíritu poético, la Poesía, se encuentra con aquellos personajes. Y ante aquel misterio de verle desligado de la materia, se funden los amores y odios en un coro de paz. La Muerte cumple su promesa. La Muerte le dice: «La Muerte te da la vida de la gloria eterna.

Y una golondrina, golondrina que, aterida, estaba en su nido colgante del balcón de la casa de Gustavo Adolfo Bécquer, al doblar las campanas, por la muerte del poeta, como una «saeta voladora»... emprendió un vuelo, algo como un raptó a las alturas. Un vuelo que lo amarillento del sol de la ya entrada mañana, sacándole destellos de su plumaje azul metálico, no nos deja duda de que fué un vuelo a la Inmortalidad. En lo apresurado del vuelo, le han caído algunas plumas; se lleva toda su esencia en su linda cabeceja...

Todo esto y mucho más me lo contó aquel señor... Ese señor que está en todos los sitios, que vive con nosotros, que lo respiramos... Aquel señor que formaba coro con la Muerte, la Vida y la Gloria: El Tiempo.

Me lo contó la noche en que hacía cien años que había nacido el poeta. Una noche de luna, clara, serena, perfumada, en Sevilla, en el Parque de María Luisa y ante ese monumento que el arte y la voluntad de dos hombres, con la cooperación de todo cuanto hay en la naturaleza de un pueblo grande, supieron levantar. Me lo contó ante el monumento de Bécquer.

Y tuve una curiosidad: «¿Por qué me hablas simbólicamente de una golondrina?»

«Bécquer es una golondrina. Los poetas todos vivieron conmigo, usaron mucho de las golondrinas para sus poesías, pero nadie como él. El poeta de la poesía. Es una golondrina; por la altura de su vuelo, por la vaporosidad, rapidez y facilidad en describirlos, por lo oscuro de su plumaje, que parece, como sus Rimas, la exteriorización de sus «penyas negras»; por el raptó que le hizo la Muerte, por las plumas que dejó, llevándose... Bécquer es una golondrina.

Y en el misterio de aquella noche se fué el Tiempo... Perdí la noción de él. «Los invisibles átomos del aire» tenían un hechizo, un embrujo sevillano.

No sé. Fué una sacudida superior a la eléctrica, algo más misterioso

Un vapor italiano hace explosión en el Mar Rojo

Londres.—El Lloyd inglés comunica que el vapor italiano «Marchigiano», que desde Génova se dirigía a Massouah, ha naufragado en el mar Rojo á consecuencia de una explosión.

El accidente sobrevino a los 23 grados de latitud Norte y 37 grados de longitud Este, próximamente a la altura del puerto árabe de Djedda. El vapor británico «Brighton», que navegaba hacia Suez, pudo recoger a diez supervivientes.

El «Marchigiano» pertenecía a una Compañía genovesa. Las causas del accidente son ignoradas.

El correo aéreo Francia-América del Sur

Paris.—La Compañía Air-France comunica que su correo de la América del Sur, que parte habitualmente de Tolosa, se dirigirá al Brasil, Uruguay, República Argentina ó Chile exclusivamente por la vía aérea.

y que los hombres todavía no han descubierto. No era el Tiempo, ni la Vida, ni la Muerte... Ni tampoco su monumento que me hablaba. ¡Ni el mismo Bécquer...!

No sé... ¿Era Dios? Sí, sí... ¿Era Dios! Dios, que desde lo más profundo de mí sér me hizo pronunciar:

«Golondrina becqueriana que sufriste un calvario. Que en tu vida llevaste una cruz por la gloria, y redimida por ella volaste al cielo para que te coronasen con los laureos inmarcesibles de la inmortalidad.

Masianiello.

Don José de la Luz León



Desde hace unos cuantos meses representa a la República de Cuba, con el título de cónsul en Sevilla, un lustre literato, muy singularizado en los medios intelectuales de su país y del extranjero por el valor y el lustre de sus obras, que, justamente, le han consagrado una sólida reputación.

Don José de la Luz León, que ostentó el mismo cargo consular en Barcelona y antes en la Coruña y Ginebra se ha hecho bien pronto acreedor en Sevilla a la alta estima que se debe a sus relevantes méritos. Este ilustre diplomático, que fué secretario de la Delegación cubana ante la Sociedad de las Naciones, es también caballero de la Legión de Honor.

La labor del señor De la Luz León se ha desarrollado principalmente en el ensayo y en la crónica. Cultivó asimismo la conferencia literaria, ofreciendo notables charlas en el Ateneo de Ginebra, en la Asociación de Periodistas, en el Círculo de Amigos de la Cultura Francesa y en el Lyceum de la Habana.

Algunas de sus conferencias han sido recogidas en libros, como las consagradas a «Suiza y la democracia» y «Un romántico de América».

Pero su nombre es, sobre todo, conocido en las letras españolas por su notable libro sobre el gran Enrique Federico Amiel: «Amiel ó la incapacidad de amar», que se publicó en Madrid con prólogo de don Salvador de Madariaga. Esta obra mereció grandes elogios de Gómez de Baquero, Unamuno, Azorín, Maeztu y Díez-Canedo.

También la cita el doctor don Gregorio Marañón en su reciente libro: «Amiel, un estudio sobre la timidez».

En la actualidad el señor don José de la Luz León prepara un nuevo libro sobre «Benjamin Constant ó el donjuanismo intelectual» y que lleva un prólogo del doctor Marañón. Muy pronto EL LIBERAL honrará sus columnas con algunos periódicos trabajos del señor León, colaboración que no hemos dudado en recabar de tan preclaro literato, con quien desde los primeros días de su estancia en Sevilla hemos trabado profundas relaciones de afecto y amistad.

INFORMACIONES VARIAS

TEMAS PEDAGOGICOS

Campos de juegos infantiles y su creación en Sevilla

Recientemente sobre el mismo tema y en estas columnas, fué publicado un artículo por el culto y maestro nacional don José Trejo Moreno.

Tuvo dicho señor la atención, que nunca agradeceré bastante por venir de persona de tanta competencia en materia de educación, bien demostrada á lo largo de su trabajo, de citarme como profesor de educación física, propulsor de esta idea ante la opinión y las autoridades sevillanas con el deseo y el proyecto factible de verla realizada en forma inmediata. Y debido á ello y por si puedo aportar otro granito de arena en pro de la misma, que no es mía, como él en su bondad asegura, sino de todos aquellos que sienten con cariño el problema de la educación verdadera y completa del niño, me decidí á publicar estas modestas líneas en las que escintamente por razón de espacio trataré de exponer lo que se pretende y las gestiones hasta ahora realizadas.

Y el lector, sevillano al menos, y en muchos casos padre ó pariente cercano de estas criaturas á quienes se trata de beneficiar, juzgará por sí sólo.

Dos son las razones principales en que puede fundamentarse la creación de estos campos de juego de Sevilla: una que pudiéramos llamar de orden pedagógico (de necesidad á la educación completa y verdadera que antes aludía), y otra de orden social (de necesidad también á la tranquilidad de muchas familias humildes).

En cuanto á la primera, es decir, á la importancia del juego como medio de educación, no sólo física, sino también intelectual y moral, ya se hizo un estudio tan bueno y completo en el artículo á que hice referencia, que casi resulta inútil insistir en lo mismo.

Por mi parte, y refiriéndome exclusivamente á la educación física, en general, uno de cuyos medios más poderosos es el juego, sólo recordaré á grandes rasgos el hecho innegable de que las naciones que á lo largo de la civilización han destacado y destacan en la actualidad, concedieron siempre una gran importancia á la cultura física de sus ciudadanos. Y la razón, ó una de las razones al menos á mi modesto juicio, es bien sencilla. La preponderancia de los pueblos no depende tanto de la inteligencia de sus sabios como de la actividad con que el mayor número de sus ciudadanos sepan llevar á la práctica los diversos trabajos concebidos. No se gana la existencia pensando sólo por muy bien que se piense, sino haciendo aquello que se pensó y rápidamente para obtener ventaja. Hay que crear, por lo tanto, no ciudadanos pensadores, sino ciudadanos, además de cultos, activos y con hábitos de trabajo y de movimiento y con el mayor caudal de salud posible para que sean capaces de realizar, pues del mayor número de estos realizadores prácticos en todos los órdenes de la actividad dependerá, sin duda, la preponderancia de la sociedad de que formen parte.

Y este hábito de trabajo y de movimiento activo y útil que contra-

reste la pereza corporal innata á que me refiero, ha de adquirirse como todos los hábitos, desde niños, por la práctica razonada y consciente del movimiento en su principal medio precisamente de que se vale la educación física.

En las pequeñas edades esta clase de educación no puede darse sino por medio del juego, única manifestación espontánea y dichosa de orden físico que la Naturaleza pone en el niño, y que debe, sin duda alguna, ser aprovechada por el educador para conseguir todos los fines educativos y principalmente los de salud, crecimiento armonioso y sana actividad de las grandes funciones fisiológicas que con la educación física se pretende.

De aquí salta á primera vista que el juego en manos de quien no esté capacitado para dirigirlo ó al libre albedrío del niño, no basta, ya que ignorante éste por razón de su edad de las más elementales leyes por las que se rige su propio organismo, al ponerlo en actividad, nada de extraño tiene que adopte en muchos casos posturas anti-fisiológicas ó ejecute esfuerzos prolongados y excesivos que más pronto ó más tarde puedan trastornar y perjudicar su buen funcionamiento. El niño debe ser enseñado á jugar y elegir sus juegos, por la misma razón que se le enseña á comer y elegir los alimentos. El juego arbitrado y dirigido, á más de proporcionarle el mismo ó más placer, ya que en el orden ve una ventaja, sirve á los fines de la educación física, presentando además múltiples momentos de lecciones ocasionales verdaderamente reales y prácticas en el orden intelectual y moral, y esta es la clase de juego que se preconiza para los campos que se creasen.

Encuentran los niños en ellos la más perfecta imitación de lo que más tarde ha de ser la lucha y realidad práctica de la vida; dificultades que vence en primer término, bien con la habilidad y la astucia ó con la agilidad y la fuerza, y compañeros que ayudan unos, ó que se oponen otros á superarlas, leyes de juego que cumplir rigurosamente, y sin cuyo requisito ven imposible toda acción de conjunto, y sucediéndose, según sus propios meritos, amarguras de derrotas y alegrías de triunfos que han de acostumbrarse á llevar con la misma exquisita corrección, siendo, sin duda, como con clara visión de la realidad aseguraba el señor Trejo en su competente trabajo, el más claro exponente para el educador del niño y el mejor medio, por tanto, para encauzarlo ó corregirlo en esas tiernas edades en que todo es todavía posible.

En cuanto á la segunda razón de orden social que aludía, pasando por alto el mejoramiento de la raza, la obtención de la salud y de un gran paso con ella hacia la felicidad y demás grandes fines, bien sabido de todo el mundo que con la educación física se consiguen, y descendiendo al detalle local, basta reflexionar un poco en que por razones modernas de orden pedagógico, bien aplicadas, sin duda alguna, á mi juicio, el horario escolar en Sevilla acaba á las dos de la tarde, desde cuya hora á los padres de estos niños de las escuelas públicas, obreros ellos en su mayoría y con hijos pequeños y sobrados quehace-

res domésticos ellas, en habitaciones donde no se puede ni se debe retener á los niños mayores, se les presenta el íntimo problema de no poderlos atender debidamente, razón por la que pasan las tardes en las calles no sólo molestando en muchos casos á las transeúntes y vecinos, que sería tal vez lo de menos, sino expuestos á mil contingencias y lo que es peor aún, á adquirir libremente, por razón natural, hábitos de educación, no los más á propósito para ser los hombres del mañana.

Ramón Marcos Daza.
Profesor de Educación Física.
(Concluirá.)

CADIZ

Buque-escuela holandés

Llegó procedente de Casablanca, atracando al muelle de los Depósitos Francos, el crucero de la Marina de guerra holandesa, habilitado para escuela de guardias marinas, «Hertog Henriks».

El barco, á su entrada en nuestro puerto cambió los saludos al cañón reglamentarios, con la batería de San Felipe.

Subieron á bordo para saludar al comandante de la nave, el subdelegado marítimo y el ayudante de plaza; devolviendo aquél las vistas poco después, á las autoridades, acompañados del cónsul.

La dotación del buque-escuela lo componen 355 hombres, incluyendo en este número á los alumnos. Permanecerá en Cádiz hasta el día 23, en que seguirá viaje para su base de Helda.

Otras noticias

En la sesión que hoy viernes celebrará el Ayuntamiento, se dará cuenta de un expuesto de la Comisión de Iniciativas y Fomento, anunciando nuevo concurso para el arriendo de la plaza de toros.

Se ha verificado la toma de dichos de la simpática y bella señorita Pilar Carrasco Guerrero y el culto empleado de esta Sucursal del Banco Internacional de Industria y Comercio, don Manuel Fernández García.

El acto se celebró en familia por regente luto, testimoniando el compromiso matrimonial, los señores don Juan A. Rodríguez Saavedra y don Francisco Gómez Carrasco.

La boda ha sido fijada para los primeros días del mes de Abril próximo.—Gómez.

La urbanización é higiene en la barriada de San Jerónimo

Los vecinos del barrio de San Jerónimo han hecho entrega en la Alcaldía de un escrito en el que denuncian el estado de insalubridad y falta de urbanización en que se encuentra tan popular barriada, la cual hallase en deplorable estado—según dicen—tanto por lo que se refiere al alumbrado público como al servicio de agua potable y á condiciones higiénicas, por la existencia de una atmósfera insalubre y perjudicial para la salud del vecindario y, por consiguiente, para la salud pública.

Exponen sus gestiones anteriores para remediar tal estado de cosas, sin resultado alguno todas ellas, y piden que las autoridades ó técnicos á quienes correspondan giren una visita para comprobar cuanto denuncia con el fin de que se ponga remedio á tan inadmisibles situación.

VIERNES DE DOLORES

Día 3 Abril de 1936

Igual que por San José y todos los Santos los mejores y más bonitos artículos para regalo los tiene

FELIX POZO

O'DONNELL, 4

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Este número ha sido visado por la Censura gubernativa

AUDIENCIA

Homicidio por imprudencia

Causa ante el Tribunal del Jurado contra Salvador Alvarez Romero, por homicidio por imprudencia.

El fiscal le pide ocho años y un día de prisión y 2.000 pesetas de indemnización.

El defensor, señor Gómez Moreno, solicita la absolución, calificando del delito de falta, ya que las lesiones causadas tardaron en curar menos de quince días.

Después de la declaración del procesado y de la prueba practicada, el fiscal modificó sus conclusiones y pidió que se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días.

El Jurado, teniendo en cuenta que la víctima había sufrido una gran deformidad en la cara, dictó un veredicto de culpabilidad y se condenó al procesado con arreglo á las conclusiones hechas por el ministerio fiscal.

Francisco Bustamante

Víctima de penosa enfermedad, ha dejado de existir el anciano oficial de la secretaría del señor Ordóñez, don Francisco Bustamante Currito, uno de los funcionarios más antiguos de esta Audiencia, y hombre conocidísimo entre la gente de toca. Descanse en paz el veterano funcionario y reciba su familia nuestro sentido pésame.

SAN FERNANDO AVISO

Esta Empresa, en su deseo de dar á conocer al público los más recientes acontecimientos, ha conseguido la exclusiva del reciente y extraordinario reportaje de actualidad

FIESTAS FALLERAS DE VALENCIA

que se proyectará á partir de la función de hoy, 8.30 de la noche.

El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

Un atraco en Gerena

Por noticias particulares se ha sabido en Sevilla que en la noche de anteayer en Gerena, tres individuos, armados de pistolas, se presentaron en el domicilio del propietario de aquel pueblo, don Francisco Ruiz Rodríguez, á quien amenazaron exigiéndole que levantara los brazos, y le quitaron cinco mil pesetas y un talonario de cheques del Banco Central.

Cuando los atracadores huyeron, la víctima de este suceso se apresuró á denunciar lo ocurrido en el cuartel de la Guardia civil y á avisar del robo del talonario de cheques al mencionado Banco.

Los atracadores no han sido detenidos aún.

Algunos detalles del suceso

Personas bien informadas de lo ocurrido nos afirman que los autores del atraco no son vecinos del pueblo, pues se trasladaron á éste desde Sevilla en un automóvil.

Los tres individuos en cuestión, una vez realizado el hecho, regresaron á Sevilla en el mismo coche.

Al tener noticias del suceso la Guardia civil, el comandante de puesto de Gerena, con dos guardias, se dirigió rápidamente á Sevilla en otro coche, llegando hasta el Patrocinio, donde divisaron un auto que les infundió sospechas por cuanto coincidía con las señas del que había llegado al pueblo horas antes.

El comandante de puesto y los guardias hicieron repetidos disparos en las inmediaciones del Patrocinio para que el auto se detuviera; pero el conductor de éste aceleró la marcha, siendo ello motivo de que los perseguidores lo perdieran de vista.

Los atracadores le habían arrebatado al señor Ruiz Rodríguez la cartera en que guardaba con las cinco mil pesetas varios recibos de liquidaciones bancarias y otros documentos de interés.

Hasta ahora no se ha practicado en Gerena más que una detención: la de un individuo sospechoso, todavía sometido á interrogatorio.

El temporal

Persiste el temporal de aguas. La gran cantidad caída anoche volvió á inundar las barriadas de las a-u-e-ras, cuyos moradores solicitaron auxilio, enviándose á los lugares inundados camiones y carros.

A Amate se envió la ambulancia sanitaria, que transportó al Hospital á los enfermos graves de la barriada.

El río lleva cerca de tres metros sobre su nivel ordinario y ya las aguas cubren el muelle metálico.

En la calle San Jacinto, 90, se ha hundido el tejado de una casa, desmorozando el modesto ajuar del inquilino.

De nuevo han vuelto á presentarse en el Ayuntamiento los vecinos de los barrios inundados, demandando socorro.

Grupos de infelices recorren las calles céntricas, demandando algún socorro.

NOTICIAS

Ayer, día de San José, tuvo lugar la firma de esponsales de la bella y simpática señorita Concepción Campos Puente con nuestro estimado amigo don Diego Salmerón Durán. Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Juan Espinosa, don Rafael Avila y don Francisco Campos, y por la del novio, don Enrique Mateos, don Pedro Durán y don Manuel Avila.

La boda se celebrará en breve.

JUMATE

Regresó á Madrid don Julio García Martínez, después de pasar unos días en Sevilla.

Sevilla entera desfila

diariamente por el TEATRO CERVANTES

para recrearse con la actuación

FRANKIE THOMAS

La revelación infantil del año.

En la formidable

película dramática

EL NIDO DESHECHO

EN ESPAÑOL

Latragedia de un niño que el divorcio destruyó su hogar.—Grandioso film que llega al corazón de las madres

Butaca una peseta

General 0,25

RUBY KEELER
EN
MUSICA Y MUJERES
COLOSAL!
DICK POWEL
EN
MUSICA Y MUJERES
INCONMENSURABLE!
JOAN BLONDELL
EN
MUSICA Y MUJERES
IDEAL!
Grandioso conjunto de bellezas
Música alegre
Felicidad desbordante
¿DONDE?
EN
PATHE CINEMA
CON
MUSICA Y MUJERES
Fantástica revista musical
¡¡¡MUY FRONTO!!!

Puerto de Santa María

A los veintitrés años de edad ha dejado de existir la simpática señorita Milagros Suano Delgado, dejando sumidos en el mayor dolor á sus padres, hermanos y demás familia, á los cuales enviamos nuestro más sentido pésame.

—En la Prioral se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita María de los Milagros Acale Guelfo con don Telesforo González del Castillo. Bendijo la unión el presbítero don Oastulo Berrios y apadrinaron á los contrayentes los señores De la Iglesia Daviña (don Santiago). Fueron testigos del acto los señores don Francisco Quijano Rossende, don Francisco Sanchez Garrido y don Rafael Cañas Rizo.

—En la iglesia parroquial de San Joaquín han recibido las bendiciones nupciales la bella señorita María de los Milagros González del Castillo y el oficial de Prisiones don Santiago Alberto de la Iglesia Daviña. Apadrinaron á los contrayentes los señores de González del Castillo (don Telesforo). Más tarde, en el domicilio del padre de la novia fueron espléndidamente obsequiados todos los invitados.

Les deseo á los dos nuevos matrimonios toda clase de felicidades.

—Ha sido nombrado para el mando de la plantilla de Investigación y Vigilancia de esta ciudad el inspector de segunda de dicho Cuerpo don José Borrell y Polo de Lara—Carrajal.

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

CUMPLIENDO UN ACUERDO CAPITULAR

El alcalde, señor Hermoso Araujo, manifestó á los periodistas que cumpliendo el acuerdo que adoptó el Cabildo en su sesión de ayer, á propuesta del concejal de la minoría de Izquierda Republicana señor Magadán, había teleografiado al presidente de las Cortes en los siguientes términos:

«Excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente Congreso Diputados, Madrid.—El Cabildo conoció ayer y quedó enterado con satisfacción del texto su expresivo telegrama participando justa elevación á Presidencia Congreso y dedicó interesante parte de la sesión á reconocer los indudables merecimientos persona V. E. justificativos ese honor que Sevilla considera como suyo, constandingo a cta sentimiento unánime congratulación. — Salúdale atentamente, alcalde, Horacio Hermoso.»

UNA RECTIFICACION

El teniente de alcalde señor Morgado, perteneciente á la minoría socialista de nuestro Ayuntamiento, con motivo de que, por error involuntario, se puso en boca suya en la información del Cabildo capitular de anoche una propuesta que hizo el concejal de Izquierda Republicana señor Magadán, nos pide la rectificación, que muy gustosamente hacemos, de que no fué él el que hizo la propuesta de referencia y de

que no ha dejado de pertenecer á la minoría socialista.

LA OOMISION DE HACIENDA

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Hacienda, presidida por el teniente de alcalde señor Barbero y asistiendo los vocales señores Estrada, Delicado y Pavón, acordando: Proponer al Ayuntamiento la aprobación de las bases para celebrar un convenio de consolidación de atrasos con el Banco de Crédito Local de España, mediante un préstamo amortizable; dejar sobre la mesa las resoluciones dictadas por el delegado de Hacienda al aprobar el presupuesto y ordenanzas fiscales para su más detenido estudio; aceptar una moción del alcalde en orden á la fijación de las dietas y gastos de locomoción á percibir por los miembros del Ayuntamiento y los funcionarios municipales cuando se desplacen de la ciudad para gestionar asuntos municipales; pedir informe á la Intervención de fondos con relación á la propuesta formulada por varios capitulares en orden á la habilitación de un crédito para conceder anticipos á los obreros de plantilla; desestimar, por falta de consignación en presupuesto, las instancias de la viuda y la hija de dos obreros municipales pidiendo un socorro por una sola vez, y declarar que no procede exigir responsabilidades á quienes acordaron la suspensión de dos funcionarios municipales replestos por sentencia de los Tribunales de justicia.

Cuitas sociales del Guadalquivir

Después de escuchar sus cuitas, comprendo que tiene razón el pobre Guadalquivir. El y los demás compañeros afiliados á la hidrografía importante de España van á renunciar al sobrenombre ó calificativo de caudalosos ó «caudalados». Ellos son meros transportistas de la transformación acuosa de la evaporación oceánica y luchan unidos contra el capital del Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico. Y éstos conservadores indómitos no cesan de exportar con sus continuadas borrascas verdaderos piélagos de nubes. Es una verdadera evasión de capitales. Pobre Guadalquivir. Es un honrado votante del Frente popular, es un obrero consciente que no reclama trabajo por tenerlo durante todo el año, y ahora se le quiere triplicar su tarea. Y vuelve á intentar rebelarse, declarando la huelga de «brazos» caídos ó cauces insuficientes.

Tiene razón y el temporal no nos deja. Las nubes panzudas, oscuras y horrendas, gravitan sobre la ciudad amenazadoras y vuelcan sin cesar los dardos inclinados de sus aguaceros.

Opina el Guadalquivir, á despecho de los caciquiles afluentes, que Andalucía debería concertar pactos aéreos de no agresión con los elementos, y que nuestros aires jurisdiccionales no deberían ser surcados sino mediante una autorización previa. Así Sevilla no se vería sorprendida con estas tempestades que ponen en entredicho su concepto de meridional.

La hosquedad del tiempo no deja apercibirnos de la proximidad de la primavera, que late sin duda en la savia de las plantas de nuestros hermosos jardines.

Sevilla, según nuestro río, como respuesta á los ataques de que viene siendo objeto, debería preparar por sorpresa una batalla á su encarnizado enemigo el tiempo y derrotarle de improviso una buena mañana de éstas, en la que la táctica guerrera de su estado mayor primaveral barriese con su defensa antiáerea todas las nubes de su cenit, sin permitir en el horizonte sensible ni el más ligero vuelo de la más liviana guedeja. Y debería de hacerlo lanzando contra las nubosidades hasta diluirlas enormes masas de azul, y entonces podría encender en sus vivaces la colaboración pictórica de la inmensidad de flores que nos tiene preparada en sus hermosos parques, poniendo en circulación su «mujerío», que ahora permanece oculto y hostil.

Volvería entonces el Guadalquivir á su reposo. Volvería á ser transparente y á estar bruñido para copiar en sus ocios alargados las bellezas de sus márgenes, invertidas. Tiene razón el pobre Guadalquivir. Si quieren sobrecargarle de trabajo, están equivocados. Que traigan otro río paralelo á él.

Tiene razón, más no debe declararse en huelga.

Rafael Aurelio Pascual.

Sevilla.

GOBIERNO CIVIL

Una nota sobre Bolsas de trabajo y obreros alojados y repartidos

El gobernador civil ha facilitado á la Prensa la siguiente nota:

«Se recuerda á todos los alcaldes de la provincia, que conforme á la ley 27 de Noviembre de 1931 sobre Bolsas de trabajo ú Oficinas de colocación obrera, que la formación de éstas son de competencia exclusivamente municipal, sin que en modo alguno se le pueda reconocer valor y eficacia á las que, según mis noticias, han surgido y existen fuera del área y control municipal; por tanto, los patronos tienen el derecho y el deber de recurrir á estas Oficinas de colocación obrera á pedir la mano de obra que precisen para sus labores, sin que dichas Oficinas puedan influir ni deban influir en la ideología política ó social del obrero ni del patrono á los efectos del contrato de trabajo. Cualquier infracción de esta ley ruego y exijo me sea denunciada, á fin de que las relaciones de trabajo sean garantidas por la ley, único amparo de todos.

Igualmente recuerdo á todos los alcaldes que los alojados y repartidos en forma forzosa quedaron prohibido por decreto 18 de Julio de 1931; y recuerdo á todos y exijo á todos el más exacto cumplimiento de las leyes y bases de trabajo, dentro de la libertad del mismo, sin que se pueda perseguir ni seleccionar á ningún obrero por su ideología política ó posición social.»

Hay no fueron recibidos los periodistas por el gobernador

A las tres menos diez de la tarde, hora en que salió del despacho de la autoridad gubernativa una Comisión de patronos de Las Cabezas, que había permanecido largo tiempo conversando con el gobernador civil, recibieron los periodistas recordo de que no podían ser recibidos y de que el propio gobernador enviaría á los periódicos una nota, que no es la que encabeza esta sección.

Por la expresada causa no pudieron obtener los reporteros información alguna del estado actual del conflicto de Artes gráficas, ni conocer la versión oficial de lo ocurrido en la prisión de Lora del Río—noticia que es del dominio público y que ha recogido en sus manifestaciones el propio ministro de la Gobernación—, ni formular otras preguntas sobre asuntos de interés general.

Se entrevistó con el gobernador civil el alcalde, señor Hermoso Araujo.

Una rectificación relativa al artículo 11 del decreto de convocatoria electoral

En la «Gaceta» llegada hoy á Sevilla se inserta una rectificación del ministerio de la Gobernación relativa al artículo 11 del decreto de convocatoria electoral, en el sentido de que la constitución de Ayuntamientos tenga lugar el 18 de Mayo próximo, excepto en Sevilla, que habrá de hacerse el 8 de Junio.

Traslado de un funcionario

Don Gabino Ruiz de Atauri, que había sido nombrado no hace mucho secretario de este Gobierno civil y que en la actualidad disfrutaba de licencia, ha sido trasladado al Gobierno civil de Badajoz.

De interés para los automovilistas

Servicio de Información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos cerrados por la nieve: Navacerrada.

Abiertos al tránsito: Pajares, Esoudo o Somosierra, Guadarrama (León), Piqueras, Lecumberri, velaye, Carrascal, Roncesvalles y Piedraíta.

Sevilla á 19 de Marzo de 1936.

Teatro LLORENS

Mañana domingo, en vermut, la bellísima ANNA STEN y GARY COOPER en

NOCHE NUPCIAL

Director, KING VIDOR
En español
Gran acontecimiento

SOCIETARIAS

La Asociación de amigos de la Unión Soviética, como en años anteriores, organiza una delegación obrera á la U. R. S. S. para las fiestas del próximo Mayo. Con el fin de ayudar á los gastos de viaje de los delegados hasta la frontera soviética, se abre una suscripción. Los donativos se entregan en el domicilio de la Asociación, Hernando Colón número 32 (callejón).

Protesta contra un fallo de la Delegación del Trabajo

Hoy nos visitó una numerosa Comisión de operarias que habían pertenecido á la industria Casa Roche, en nombre de las setenta y siete que fueron despedidas por represalias, y que ahora habían vuelto á solicitar su readmisión, presentando un recurso ante la Delegación del Trabajo de nuestra capital.

El fallo de dicha Delegación ha sido adverso á las pretensiones de las obreras, y éstas en su visita nos han rogado hagamos pública su protesta, por estimar que le asiste la razón en sus deseos de readmisión.

CARTELERA

Funciones para el sábado 21

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Últimas actuaciones de Ramper y sus Satélites. A las 6'30 y 10'30.

TEATRO LLORENS.—Desde las 6'15, «El hombre que sabía demasiado», por Peter Lore y Nova Pilbean. ¡Gran éxito!

SALON IMPERIAL.—Desde las 6, «El hombre que volvió por su cabeza», por Claude Rains y Joan Bennet. (Único día.)

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«Barreras infranqueables» (en español), por Paul Muni. Enorme drama.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—Reestreno en Sevilla de «El secreto de Ana María», la mejor creación de Lina Yegrós y Juan de Landa, en español.

TEATRO SAN FERNANDO (Teléfono 28553).—Desde las 4, sección continua de la gran superproducción Metro Goldwyn Mayer «No más mujeres», por Joan Crawford y Robert Montgomery. Éxito.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media: 1.º Viaje del «Graf Zeppelin», explicado en español. 2.º Un bonito dibujo. Y 3.º Cifesa presenta el sensacional reestreno de la superproducción española «La verbena de la Paloma», por Miguel Liger, Robert Montgomery y Raquel Rodrigo. Grandioso éxito.

TRIANA CINEMA.—«El gato con botas», dibujo en colores, en español, y «Dos fusileros sin balas», en español, por Laurel y Hardy. Su mejor película. Desde las 5. ¡Butaca, 0'40.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Guruceaga - Urresti contra Pradera-Muguruza. Noche, á las 10: Larrañaga - Damián contra Arrate-Barrinaga.

TEATRO CERVANTES.—Hoy sábado, últimas exhibiciones de «Niño deshecho», en español, por Frankie Thomas. Butaca, 1 pta. General, 0'25.

PATHE CINEMA.—Éxito inmenso de «Contra el imperio del crimen», desde las 6'30.

CINE JAUREGUI.—Empresa V.lla Sol. A las 6'30, Noticiero Fox con las más recientes noticias de actualidad, y «La bandera», obra cumbre del gran director Duvivier, por Jean Gavin y Annabella, en español. Ricuroso reestreno.

CINE AVENIDA.—Desde las 6'30, la gran superproducción nacional «El octavo mandamiento», en español, por Lina Yegrós y Ramón de Sentmenat.

CINE SAN LUIS.—«La viuda alegre», en español. Secciones numeradas.

FRONTON SERPES.—Desde las 4. Primero: Feli-Pepita y Toñita-Josefina. Segundo: Pili-Petra y Guiller-Maruja. Tercero: Aurora-Manola y Agustina - Carmina. Cuarto: Margara-Elisa y Chro-Elvira. Grandes partidos y quinielas.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367
Redacción . . . 25348

NOTAS POLITICAS EL TIEMPO

El Comité ejecutivo provincial del partido de Unión republicana, en respuesta á un telegrama de felicitación que dirigió al excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, para significar la vivísima satisfacción con que había conocido la inusitada votación con que la nueva Cámara de diputados á Cortes exaltaba su singularísima posición en la política española, ha recibido del ilustre sevillano un cariñoso telegrama, en el que emocionadamente manifiesta su gratitud á este Comité provincial y á todas las organizaciones de Unión republicana de los pueblos de la provincia de Sevilla, á las que con un fuerte abrazo les reitera la expresión de su más cordial reconocimiento.

Se cita á todos los afiliados del quinto distrito de Unión republicana para la reunión que ha de celebrarse el próximo día 21, á las seis y media de la tarde, en el domicilio social, José Gestoso número 15. Dado el interés de los asuntos á tratar, se encauce la asistencia más puntual.

ZAPATOS PARA CABALLERO GANDIOSO SURTIDO PRECIOS SIN COMPETENCIA Bazar Joyería GARCIA DE VINUESA, 34

Administración Principal de Correos de Sevilla

AVISO

Se pone en conocimiento del público que según dispone el decreto del ministerio de Hacienda de 16 del corriente, está prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero de billetes de Banco, tanto nacionales como extranjeros. A este efecto, las cartas destinadas á ser certificadas se presentarán abiertas en las cajas de las oficinas, con el fin de que el funcionario de servicio compruebe que su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros, siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario, quien hará constar en el reverso del sobre la mención «No contiene billetes», autorizada con su firma y con el sello de fechas de la oficina.

Las Estafetas de cambio comprobarán si todas las cartas llevan la citada declaración, absteniéndose de cursar al extranjero las que carezcan de la misma, que deberán ser devueltas á las respectivas oficinas origen para cumplimiento de las anteriores reglas.

Lo que se hace público á los consiguientes efectos en evitación de posibles perjuicios.

Sevilla 19 de Marzo de 1936.—El administrador principal, Francisco Pérez Delgado.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar á las doce horas del día de la fecha, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Sevilla 20 de Marzo de 1936.

Persiste en el Atlántico la intensa borrasca de días anteriores, que se extiende sobre el meridiano 20 desde el paralelo 40 hasta el 60 y que sigue ejerciendo su influjo en todo el Occidente de Europa. Las presiones altas continentales se sitúan sobre el Báltico y las del Atlántico aparecen al Sudoeste de Azores. Lluvea en el archipiélago inglés y está el cielo con muchas nubes en Francia, que disminuyen hacia Europa Central.

En nuestra Península aparece el cielo cubierto en todas nuestras regiones.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 20 grados en Santander y la mínima de hoy de cuatro grados en Avila, Segovia y Teruel. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 12 grados y la mínima de hoy de 6,4 grados.

Tiempo probable:

Cantabria y Galicia, vientos de la región del Sur y lluvias, marejada en las costas del Noroeste.

Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos del tercer cuadrante y algún aguacero.

Cataluña, Levante y Baleares, tiempo de aguaceros.

Resto de España, cielo con nubes y algunas lluvias.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la cuenca son:

Jaén, máxima de ayer 16 grados y mínima de hoy 8 grados.

Hornachuelos, 17 y 10.

Santa Elena, 14 y 5.

Ubeda, 15 y 6.

Villacarrillo, 15 y 10.

Linares, 17 y 8.

Baeza, 14 y 6.

Córdoba, 17 y 10.

Aracena, 13 y 7.

Sevilla (Oficina), 18 y 12.

Observatorio Tablada, 19 y 12.

Llerena, 15 y 7.

Arjona, 16 y 8.

Andjar, 21 y 8.

Cabra Santo Cristo, 13 y 6.

Huésca, 16 y 3.

Siles, 12 y 6.

Previsión de crecidas

La estación de Aforos de la Presa del Valle Inferior (Peñaflor), comunica que el río Guadalquivir lleva á las diez horas dos metros veinte centímetros sobre su nivel ordinario, con tendencia á subir.

Nos comunica la estación de Aforos de la Presa de Alcalá del Río que el Guadalquivir lleva cinco metros diez centímetros sobre su nivel ordinario, con tendencia á subir.

EL CASTILLO DEL DIABLO

es el título de nuestro folletín

Coliseo España

TELÉFONO 25375

HOY SABADO, HOY

Ultimo día de actuación de

RAMPER Y SUS SATELITES

Formidable éxito de

THE 8 GOLDEN BALLET

MAÑANA DOMINGO

reanudación del

espectáculo

cinematográfico

SENSACIONAL ESTRENO

UFILMS

PRESENTA

VARIETE

POR

ANNABELLA

Fernand Gravey

y

Jean Gabín

Sevilla

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIERO DEPORTIVO

El Japon moderno

Tribuna pública

COSAS DEL "SPORT"

El hecho de que el partido de Athlétic-Hércules hubiese que jugarlo... y ganarlo para que los de San Mamés tuviesen de verdad los dos puntos, que casi todos los habíamos concedido de memoria, no ha impedido que los puntos del Athlétic-Hércules hayan sido para el Athlétic.

Ahora es cuando se comienza a pensar en la tragedia del papel que el Hércules ha desempeñado—o no ha desempeñado si se prefiere—durante todos estos días.

Se reconocerá que en la consecuencia y el honor a la mitología del nombre no se había llegado nunca tan lejos...

En fin, la única esperanza que queda al Sevilla es que no posea báculo, piel de tigre..., ni mitología.

Un equipo modesto con Guillermo y sus dos niños—como llaman los castizos al trío defensivo sevillista.

El Celta empató en Murcia. Pero ¿cómo empató? Veamos:

«En el segundo tiempo Vilalta no pita un «penalty», que el público esperaba, y es abucheados.»

Debe reconocerse que lo de menos es que el «penalty» existiera; el público lo esperaba y ya es bastante. No hay derecho a dejar al público en tan angustiosa espera...

¿Cuánta informalidad ferroviaria en los árbitros y cuantísimo desgaño...!

Con motivo de la grave lesión de Paquirri se recuerda que no es la primera de tal gravedad que sufre. Se dice que ya actuando en un Club modesto sufrió otra fractura de importancia. Entonces sus amigos del Club, solidarizados con su dolor, parece que le organizaron un beneficio, que arrojó una suma que, sin bajar de la cantidad triste de 1,25 pesetas, no subía tampoco de la ya más considerable de 1,75.

No respondemos de la exactitud absoluta de todos estos informes.

De cualquier manera hay bastante para afirmar que Paquirri se ha forjado en la adversidad y en el heroísmo...

Como el propio Betis, aproximadamente.

A veces hay coincidencias que no dejan de tener cierta significación...

Porque eso de la seguridad absoluta de permanencia del Betis en la primera división de Liga no está tan claro.

Es verdad que quedan pocos partidos. Son suficientes, sin embargo, para que un estancamiento parecido al anterior, y no acompañado del de los Clubs que se debaten en los últimos puestos, pudiera complicar grandemente las cosas.

En fin, no es lo peor que no haya una seguridad absoluta, sino que ni siquiera se reconozca esa falta de seguridad...

Las ocasiones de sumar puntos para los blanquiverdes son pocas y hay que aprovecharlas.

La de la jornada próxima hay que aprovecharla cuidadosamente en toda su integridad... suponiendo que la visita del Valencia pueda considerarse como una oportunidad para sumar puntos...

Claro que si por el juego y la valía del Valencia no fuera la próxima una oportunidad para sumar puntos, los jugadores béticos tienen la obligación de convertirla.

Porque entre las oportunidades problemáticas y escasas de sumar puntos que ofrece lo que queda de Liga al Betis, ésta es la primera que hay que aprovechar como sea.

Jugando bien y con entusiasmo, por ejemplo...

Amenazas para el otro Club sevillano, de ninguna forma...

Leemos: «El domingo, en el campo del Nacional (Parral), a las once de la mañana, se celebrará un partido de selecciones para designar los componentes del equipo nacional.

Por indicación del seleccionador, han sido citados, entre otros, los jugadores Del Caz, Matamoros, Andibert, Inclán, Colache, Resines y Agosti.»

Falta aclarar ahora que la selección a que se refiere la noticia es de rugby.

No se trata, pues, de la preten-

La avería del barco soviético "Neva"

Señor redactor de EL LIBERAL.—Sevilla.

Muy señor nuestro: Vista la noticia referente a «La avería del barco soviético «Neva», en la edición de ayer de su apreciable diario, rogamos que, en honor a la verdad, tenga a bien publicar la siguiente contestación, lo que le agradeceremos mucho para nuestro descargo de la culpabilidad que los que redactaron dicho artículo, pretenden echarnos encima:

Esta casa en todo lo que se ha hecho referente a dicha avería ha procedido en un todo de completo acuerdo con la Delegación Marítima, el señor práctico mayor y el capitán del buque. El protocolo hecho por este último fué recogido por nosotros y redactado otro protocolo de inspección, a lo que estamos autorizados como agentes en esta del Bureau de Clasificación Germanischer Lloyd. El protocolo y la traducción del mismo al inglés obra en poder del capitán de la motonave «Neva» y está hecho de completo acuerdo, como decimos, con los prácticos y demás autoridades marítimas del puerto. Seguidamente fueron requeridos los técnicos, y nos hemos dirigido a una casa muy conocida y experta en estas faenas, para tal fin, cuyos técnicos apreciaron que la avería podía ser arreglada provisionalmente en unas 5.000 pesetas; pero que para un arreglo del todo sería necesario desmontar el eje del timón y enderezarlo, lo que aquí tan sólo se puede hacer en la Fábrica de Artillería, y calculando, por lo tanto, el coste de una reparación total y absoluta en unas 19.000 pesetas. Por consiguiente, son completamente absurdas las cantidades de 35.000 y 90.000 pesetas de las que se habla en el referido artículo y a nuestro criterio estas cifras fantásticas tan sólo se han publicado por los autores de dicho artículo, con el fin de desacreditar a esta casa y no, como se pretende, para hacer públicos hechos verdaderos.

El retraso en la reparación fué debido a que esta agencia, así como el capitán, estaban en un continuo intercambio de telegramas con los armadores en Odessa y las representaciones comerciales de la U. de R. S. S. en París y Hamburgo, cuyos hechos los puede atestiguar el mismo capitán del barco, el cual ha redactado y recibido constantemente despachos telegráficos, y en vista de que las referidas representaciones siempre pedían presupuestos y rebajas en los precios, entre tanto que se estaban pidiendo ofertas, no se podía, lógicamente, empezar con los trabajos.

Por fin, ayer se ha encontrado un técnico que se compromete a realizar la reparación a bordo en pesetas 4.000, para cuyo fin ayer por la tarde en presencia del señor Barneto se ha hecho un contrato entre aquél y el capitán, y esta mañana han empezado los trabajos de reparación, que, según se ha comprometido el técnico referido, se terminarán dentro de cinco días, dejando el buque completamente navegable para su viaje a Odessa y a satisfacción de las autoridades marítimas que han de dictaminar sobre esto.

Desde luego, nos extraña bastante que por parte del partido comunista se publique ahora esta noticia, ya que un apoderado de esta casa ha hablado ayer precisamente a bordo del buque larga y detalladamente con el señor Barneto, explicándole, a sus preguntas, todos los pormenores del asunto, quedando éste, al parecer, satisfecho de las explicaciones que se le han dado, y conforme en un todo de las gestiones emprendidas por esta casa, la cual «desde hace diez años» es consignatario en ésta y en otros puertos de la península, de Sovtorgflot, y habiendo siempre trabajado a la entera satisfacción de dicha entidad soviética.

Dándole la más expresiva gracias por las molestias que pudieran causarle la publicación que le interesamos de estas explicaciones, quedamos de usted muy y atentos, y ss. ss. q. e. s. m., Baquera, Kusche & Martín, S. A., Sevilla.

dida renovación de nombres en el equipo nacional de fútbol.

Por otra parte, el hecho de que se hable de entrenamientos habrá disipado toda duda de que se trate de la selección de fútbol.

No hace falta ser demasiado perspicaz...

LOS GOLEADORES DE LA LIGA

En los partidos jugados el pasado domingo en la primera división de la Liga, se han marcado 24 tantos, que, unidos a los 377 de las anteriores, hacen un total de 401 los que llevan hechos los equipos en las dieciséis jornadas que van celebradas.

En el primer puesto sigue Lángara, que lleva marcados veintidós tantos.

Diecinueve, Sañudo. Diecisiete, Vergara. Catorce, Chás. Trece, Bata. Doce, Escalá. Once, Larrinaga y Herrerita. Diez, Milucho, Paquirri y Kellenen.

Nueve, Iraragorri y Bienzobas. Ocho, Regueiro y Blázquez. Siete, Chacho, Morera y C. ca. Seis, Lecue, Emilín (Oviedo), Lelé, Caballero y Tache.

Cinco, Guijarro, Arcibia, Iturralde, Catachús, Villanova, Unamuno, Bosch, Gorostiza, Gárate, Emilín (Madrid), Elicegui, Campanal y Edelmiro.

Cuatro, Casuco, Gerardo, Tatono, Vantolrá y Prat.

Tres, Elíces, Costa, Amadeo, Manolín, Zabalo, Aparicio, Torredeflot, Marco y Marín.

Dos, Bracero, Mendizábal, Rejón, Mandaluniz, Diez, Fernández (Barcelona), Espada, Estomba, Felipe, Goiburu, Yago, Tejada, Rosado y Gallart.

Uno, Adolfo, Creen, Luisín, Bonich, Cisco, Antón, Pombo, Barceló, Soladrero, Raich, Solé, Careaga, Sánchez, López, Alcázar, López-Herránz, Arocha, Balmañá, Gabilondo, Quesada, Conde y García (Barcelona).

En su propia meta han marcado Pena 2), Macía, Mesa, Zubieta y Aranaz.

LA COPA DE ESPAÑA

Termina con la próxima jornada la fase preparatoria de Copa de España, que da seis clasificados (uno por grupo). El domingo 29 comienza la fase intermedia, en la que participan:

Los seis clasificados en la actual: el campeón de Baleares (Mallorca F. C.) y el vencedor de la eliminatoria Athlétic de Tetuán-Unión de Tenerife.

Estos ocho equipos se eliminarán a doble partido (29 de Marzo y 5 de Abril), dando cuatro clasificados, que también a doble partido (12 y 19 de Abril) darán dos.

A estos dos grupos se les unen los seis Clubs de primera división no clasificados en su día en los superregionales (Racing, Athlétic de Madrid, Osasuna, Betis, Valencia y Español), formándose un grupo de ocho equipos, que, a doble partido (26 de Abril y 3 de Mayo), darán cuatro vencedores.

La fase final de Copa comienza el 10 de Mayo entre estos cuatro y los doce que ya están clasificados (Madrid, Athlétic de Bilbao, Hércules, Barcelona, Oviedo, Sevilla, Celta, Murcia, Xerez, Arenas, Girona y Zaragoza). Y ya estamos en los octavos de final.

Artículos para regalos

Ultimas Novedades

Grandioso surtido

Bazar Joyería HARINAS, 15.

UNA BODA

En la parroquia de San Lorenzo se celebró la boda de la bella señorita María Josefa del Sol Tejada, hija del guardia civil don Domingo del Sol, afecto al cuartel de la calle Guadalete, con el guardia del benemérito Cuerpo don Diego Fernández Varea.

Bendijo la unión el párroco don Juan Barquero.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, don Domingo del Sol, y doña Carmen Tejada de Reynel.

Los invitados al acto pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un selecto «lunch».

La feliz pareja marchó a Jerez de la Frontera.

Ningún pueblo del mundo ha evolucionado con la rapidez del Japon, que enamorado de la civilización norteamericana más que de la europea, ha seguido con entusiasmo su desenvolvimiento desde fines del pasado siglo, con perjuicio de su antiguo arte característico y refinado y de sus populares y poéticas leyendas.

Del artístico kimono con mangas colgantes y largos cinturones en la mujer, y del amplio traje, y el sombrero en forma de quitasol en el hombre del pueblo, y otras prendas tan ricas como artísticas y pintorescas, han pasado, sin que hubiese una indumentaria intermedia, al actual y antiestético traje europeo, que tanto desarmoniza con el aspecto hierático del hombre de raza amarilla que puebla el remoto y antiguo imperio del sol naciente.

El rápido y pintoresco cohecho de dos ruedas y un asiento llamado vulgarmente «djin», tirado por un hombre corredor y que circulaba vertiginosamente por las calles de Tokio, está ya relegado al olvido y sustituido por taxis, tranvías, autobuses y otros medios de moderna locomoción.

La antigua arquitectura japonesa parece relegada al olvido, y los monótonos rascacielos de Nueva York, han invadido ya hace muchos años las grandes poblaciones del Japon, como se vé en el palacio que ocupa la Jefatura de policía en Tokio, y otros modernos edificios. Este pueblo, que era antes muy artista, sacó gran partido de sus ricas maderas, haciendo con gran habilidad sus ensamblajes en los antiguos templos y viviendas de un solo piso, y magníficos techumbres, cuyos extremos, vueltos hacia arriba, lo caracterizaban extraordinariamente. Estas viviendas, que generalmente carecen de muros, son muy curiosas por el empleo del papel en sus tabiques ó bastidores.

La maravilla universal de este pueblo, es la Santa Montaña de Nikko, antigua neópolis de los emperadores japoneses, lugar escogido por la esplendidez y belleza de sus paisajes, para edificar sus incomparables monumentos. En este sitio extraordinario están refugiadas las glorias y grandezas del Japon. Estas bellezas del arte, sorprendente regalo para el extranjero que visita por primera vez el país, serán consideradas por los naturales como fantástico sueño que, recreando el espíritu, enseña la gran habilidad de sus pasados artistas.

El pintor italiano Fontanesi, nombrado por el Gobierno japonés en 1872 para enseñar la pintura al óleo (pues antes sólo se pintaba a la acuarela), seguramente no habrá producido discípulos que caractericen la pintura japonesa como el gran Hokusai, el mejor y más fecundo de sus pintores, el autor de «Las cien vistas del volcán Fusiyama», de las estampas coloridas con escenas populares, y de sus célebres kakemonos, que decoran artísticamente las antiguas viviendas del Imperio. Por tanto, existe gran diferencia entre el moderno Japon descaracterizado y lo que nos enseñan las lacas, los abanicos, las porcelanas y las estampas coloridas, donde se ven figuras de mujeres, que cual extrañas y gigantescas mariposas, nos recrean con sus trajes artísticos y pintorescos, ricamente bordados, y sus fantásticos peinados complicados y caprichosos.

Los periódicos ilustrados, tanto nacionales como extranjeros, nos dan a conocer perfectamente la vida en trajes, costumbres y edificios del moderno Japon. En uno de los últimos números del periódico titulado «La Esfera», de Londres, se ve un centro cultural, donde muchas señoritas estaban dedicadas a estudios; una, con un microscopio haciendo observaciones, y otras, con libros y cuadernos tomando apuntes; dichas jóvenes vestían largas blusas de trabajo y peinadas como la actual mujer europea. Si el texto no hubiese dado a conocer que lo que representaba el fotograbado era en el Japon, hubiérase creído que aquella escena de jóvenes estudiantes tenía lugar en cualquiera de las grandes ciudades europeas ó americanas.

No sabemos si un país tan culto y civilizado y de tan artístico abolengo recordará con gusto sus celebras y antiguas joyas del arte, como aun las recuerda Europa, pues Alemania siente orgullo con sus góticas catedrales, Italia con su arte renacentista y España con sus monumentos árabes al pensar en la Giralda de Sevilla, la Mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada.

Manuel Villalobos Díaz.

TORERO

aficionado entrenado en capeas, busca representante relacionado en esa región para efectuar novilladas. Escribir urgente con condiciones a J. Costa, Sors, 16.—Barcelona

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: «Ruidos en la Plaza Nueva», se intitula un artículo publicado en el LIBERAL de la tarde del 18, firmado por don José Muñoz San Román. Todo el no parece admirable, puesto que, de forma clara, al mismo tiempo que irónica, queda expuesta la verdad de algo inconcebible.

Verdaderamente da sonrojo y vergüenza ver lo desatendida que está nuestra banda municipal y el poco ó ningún valor que se le da a tan notabilísima agrupación artística. Esta desatención es mucho más sensible si consideramos que es Sevilla la única capital de España que presenta a su banda en tan pésimas y desventajosas condiciones.

Tener una banda medianamente dotada, compuesta por excelentes profesores y no atenderla debidamente, es algo que no concebimos, y por ello, un grupo de aficionados a la música y asiduos concurrentes a los conciertos de la banda municipal, rogamos al señor alcalde resuelva este minúsculo problema, con lo cual demostraría, no solamente que, es persona de buen gusto, sino que se preocupa por transformar el panorama urbanístico de nuestra ciudad en cuanto tiene de reprochable.

Rogándole encarecidamente publique estas líneas en el periódico de su digna dirección y dándole anticipadamente las más expresivas gracias, quedan de usted sus más atentos seguros servidores que estrechan su mano, Andrés Zaragoza, Alfonso Estela, José Pérez, J. Ruano, José Castillo, Adela Mata, Teodoro Serano, Federico Para, Francisco Espinosa, José Para, Ignacio López, Francisco Jiménez, Manuel Vilches, Isaac Rivas, José García, J. Moreno, Angel Fernández, Manuel Alvarez y Golá.

FINO CASTILLO SOCIEDAD

Por doña Esperanza Mensaque, viuda de Costas, y para su hijo don José, ha sido pedida a don Rafael Ruiz la mano de su hermana Ana María.

En Jerez han contraído matrimonio la señorita Maruja Picardo, y Aranda y el capitán de Caballería don Juan Arizón Mejías.

Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de Casa Arizón y don Marcelino Picardo.

En la parroquia del Corpus Christi recibió las aguas del bautismo, imponiéndosele el nombre de Rosario, una niña, primer fruto del matrimonio de los señores de Seriate Aznar (don Miguel), ella de soltera, Rosario Porras.

Actuaron de padrinos la señorita Pepita Cortés y don Rafael Porras.

La distinguida concurrencia al acto, entre las que recordamos las señoritas de Maqueda, Priego, Domínguez, Martínez Alborch y Porras, y los señores de Martínez Alborch, Ruiz, Tristán y Domínguez, fué obsequiada en el domicilio de los padres con gran esplendidez.

Ha dado a luz un niño la señora de Arjona (don Ricardo).

El pasado día de San José, y en la iglesia parroquial del Sagrario, firmaron el contrato de esponsales la bella y distinguida señorita Mercedes Bada Vasallo y don Manuel Bodineau Rodríguez, jefe de la Caja de Aborro del Monte de Piedad de esta ciudad. Fueron testigos de la ceremonia los hermanos de los futuros contrayentes, don Ricardo Bodineau y don Jacinto Bada, y se fijó la fecha de la boda para el próximo mes de Abril.

COMODA tapa mármol buen uso compararía; llamad teléfono 24213. Señor SANTOS

Comandancia de Seguridad de Sevilla.-Escuadrón

Autorizada por la Superioridad la venta, en pública subasta, de tres caballos de desecho que tiene este Escuadrón, se anuncia por el presente que el día 24 del actual, a las once horas, se verificará dicha venta en el patio de esta Comandancia, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Sevilla 16 de Marzo de 1936.—El capitán, Eloy Boniche.—V.º B.º El comandante jefe, Laureiro.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.



Al cenar UN GRAIN de VALS Laxativo adelgazante

La política nacional

El Consejo de hoy fué de mucho trabajo; pero todo de trámite, según la referencia del ministro de Trabajo

Se ha cubierto la suscripción de 350 millones emitida por el Tesoro

Madrid 20.—Desde las once de la mañana hasta las tres menos diez de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Unas palabras del Sr. Azaña

El señor Azaña, que fué el primero en abandonar la reunión, dijo: —El ministro de Trabajo les dará á ustedes cuenta de lo que hay, que es poco importante.

El Sr. Ramos da la referencia

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

—Consejo de mucho trabajo, pero todo de trámite. De la Presidencia varios expedientes de trámite. De Justicia se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Comisión jurídica asesora. Dos decretos de Obras Públicas que se conocerán cuando sean firmados.

Guerra: Varios expedientes sobre adquisición de material. Otros de recompensa y varias propuestas de libertad condicional.

Comunicaciones: Propuesta de concesión de honores á un jefe de Administración y algunos asuntos sobre organización de servicios.

Hacienda: Presupuesto para la construcción de un edificio destinado á la Delegación de Hacienda de Córdoba. Proyecto de ley concediendo á la Presidencia del Consejo uno de los once cuerpos de guardia de Ciudad Rodrigo. Expediente autorizando á realizar trabajos á destajo en los documentos catastrales de rústica y urbana. Otro autorizando á la Campsa para aplicar á los conceptos de buques, material naval y surtidores una amortización extraordinaria.

Expediente sobre imposición de recargos transitorios de las contribuciones territorial é industrial en varios Municipios de la provincia de Toledo á partir de la fecha en que quedó suprimida en ellos la décima para el paro obrero.

Marina: Expediente sobre construcción de dos cañoneros de 1.500 toneladas y cinco propuestas de decreto.

Instrucción Pública: Varios proyectos de decreto.

El ministro de Agricultura dió cuenta de cuatro proyectos de ley que se presentarán inmediatamente á las Cortes y algún acuerdo sobre ampliación del concepto de pan familiar.

El ministro de Trabajo trajo cuatro proyectos de decreto y recabó autorización para presentar á las Cortes tres proyectos de ley.

Se preguntó al señor Ramos si se había tratado en el Consejo algún asunto que le afectase á él, y respondió que se habían aprobado tres decretos de su departamento.

Un periodista insistió sobre si se había tratado de algo que le afectase á él personalmente por posible cambio de cartera, y respondió que no, pues él estaba muy á gusto en Trabajo. Insistió en que no se había tratado para nada de cuestiones políticas porque el asunto no lo requiere.

Otro periodista le preguntó cómo seguía el ministro de la Gobernación. El señor Ramos dijo que sigue malo y que hace tres años tuvo una importante enfermedad de la circulación, que ahora se le había reproducido.

Al preguntársele si el señor Salvador podrá volverse á encargar de la cartera, el señor Ramos sonrió y se limitó á contestar: —Eso no lo sé.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 20.—«Ahora»: «Aun cuando son frecuentes y numerosas las voces que se levantan contra los órganos internacionales de paz, echándoles en cara que son impotentes para evitar conflictos guerreros—como lo demostró la guerra del Chaco, la chino-japonesa y ahora la italo-etiope—, es lo cierto que cuando llegan momentos graves, las miradas de todas partes se dirigen á aquellos órganos, buscando, ya que no la paz definitiva y sólidamente asentada, al menos la tregua á las expansiones belicosas. Y es lo cierto que si Ginebra no pudo evitar el conflicto italo-etiope, pudo conseguir que no se extendiera á Europa, y si el acto de Hitler, ocupando militarmente la Renania, no ha tenido oposición ó respuesta similar, tampoco se ve que encienda la guerra franco-germana.»

«El Debate»:

Dice que se ha extendido por España la ola laicista.

«El laicismo es un lujo. Es caro y no proporciona ninguna utilidad al pueblo. Ahí está el caso de Barcelona. El gusto anticlerical de expulsar á unas pobres monjas del Asilo del Parque le va á costar al Ayuntamiento 20.000 pesetas mensuales. «Et sic de caeteris». Porque en cuantiosos gastos habrá de meterse también el Estado, un Estado pobre y, sobre todo, que tiene que resolver problemas vitales de trabajo y de restauración económica nacional, al empeñarse en la loca aventura de suprimir la enseñanza religiosa y ejercer el monopolio docente. Cuando llegue la hora de los presupuestos, ya veremos en qué paran todos estos propósitos.»

En su editorial comenta el decreto de Instrucción pública sobre la autoridad en las Universidades.

«El ministro dice que «entrega á la propia Universidad» esta tarea «sanadora». Y la verdad, que la tal entrega exigiría dar valor ejecutivo, sin trámite aprobatorio ministerial, á lo acordado por la Junta de profesores.

Sin embargo, así no es, sino que el ministro se reserva la facultad de aprobar lo que le sea propuesto y promete solemnemente que confirmará todos los castigos. Pero, ¿y las absoluciones? Ah, sobre esas á nada se obliga. De modo que á estudiantes rehabilitados por sus catedráticos de la Facultad, constituidos en Junta, podrá condenarlos el ministro. Pero, ¿qué nuevos datos pueden obrar en las oficinas ministeriales? ¿Qué ignorado Tribunal va á sentenciar sobre el acuerdo de la Junta de Facultad? Porque si en el ministerio obra una lista de antecedentes de la Policía sobre algunos estudiantes debe ser trasladada, enseguida y oficialmente á la Junta de profesores, para que lo tenga en cuenta en sus determinaciones.»

«El Socialista»:

Sobre el anunciado debate de orden público, aplazado ayer por enfermedad de los señores Lucía y Salvador, dice:

«El espectador imparcial de los últimos sucesos ha podido persuadirse de que las violencias populares han sido réplica á provocaciones cuidadosamente preparadas por organizaciones de derechas. Sin las agresiones de que han sido víctimas las organizaciones y los hombres del Frente popular, no se hubiera producido el menor incidente y hubiese faltado ocasión para producir el debate parlamentario aplazado ayer. Además de buscar la creación de un ambiente de inquietud nacional, propicio á determinados teje-manajes que conocieron su iniciación en las vísperas electorales, se atendía por las derechas á disponer de los necesarios argumentos polémicos, sin descartar la posibilidad de que un segundo é inesperado Casas Viejas llegase, con su trepidación dramática, á facilitarles una plataforma de eficacias seguras. Felizmente, la siniestra plataforma que cortejaban las derechas no ha surgido, y su situación ante la dialéctica de las izquierdas no puede ser más precaria. No les es dado acusar. A lo sumo, necesitan defenderse.»

«La Libertad» sobre el mismo tema:

«Mientras llega el momento del debate conviene tener en cuenta el gesto con que el bloque derechista solicita la interpelación. En primer lugar, y lo que es totalmente inadmisible, el tono de exigencia con que se yerguen en defensores del orden público aquellos mismos que, como vil maniobra contra el régimen, no vacilaron en quebrantar el crédito moral de España, hundiendo á ésta en un estado caótico que pudiera justificar medidas excepcionales, cuyas consecuencias serían forzosamente perjudiciales para la República.»

«Deseo el Gobierno de todos los resortes que le permiten inquirir los orígenes de las provocaciones, quedarán suficientemente esclarecidos los hechos y al descubierto la dirección de las maniobras antirrepúblicas. La información directa se habrá obtenido fácilmente en las organizaciones llamadas de derechas, para poder actuar de modo encubierto. Descontado está, por lo tanto, el resultado del debate.»

«Añade que mientras tanto, el Gobierno calle y, activamente, continúe el desarrollo del programa del Frente popular.»

«El Liberal»:

Sobre el debate: Se extiende en consideraciones

argumentando que los incidentes ocurridos proceden de la provocación derechista y resume su editorial en estos párrafos finales:

«Ilusos. Con Azaña en la cabeza del banco azul y con los parlamentarios tan expertos como los que se destacan en las minorías de la mayoría, tenéis perdida la campaña.»

Fariseos. La quema de los conventos no dice nada contra los sentimientos religiosos, sino contra la ingerencia del clero en la política, contra el clericalismo, que es el mayor enemigo de la religión.

Necios. Los socialistas no se unen ni se dividen al dictado de los artículos de «El Debate», ni de los discursos de Gil Robles, Calvo Sotelo ó Goicoechea. ¡Si sabrán los socialistas lo que les conviene!

Adelante.

Cesen las provocaciones en la calle é intensifíquese la lucha parlamentaria. Con pistolas y líquidos inflamables, no es mucho lo que puede hacer en servicio de los intereses generales. Con luz y taquígrafos, puede hacerse todo. Pronto quedará constituido el Congreso y se podrá hablar de todo.»

«Política»:

Con ocasión del decreto de Instrucción pública último, comenta el hecho de que algunos periódicos de derechas se creyeran, y así lo proclamaban, que la Universidad estaba con ellos.

«Política» opina que lo que sucede es otra cosa:

«Algunas organizaciones fascistas reclutan preferentemente sus prosélitos de acción en este medio. Encarillan en el terrorismo á unos centenares de jóvenes, niños más bien, porque la mayoría no cuenta más de quince años, las derechas subversivas se hacen la ilusión de que han patado para sus ideas liberticidas á la Universidad. Contra esa labor corruptora, que reemplaza los libros por revólveres, favorece la delincuencia criminal é intenta, aunque no lo consiga, aislar á los intelectuales de la nación, ha dictado el ministerio de Instrucción pública los decretos que comentamos, y que conceptuamos excelentes por su energía, por su eficacia y por su magnífica ejemplaridad.»

Los estudiantes, que en vez de estudiar, se enrolan como pistoleros, no tienen nada que hacer en la Universidad. Los puestos que detentan—si es que los ocupan, efectivamente—en las aulas los cubrirán con más frutos y mayor justicia otros muchachos capaces y laboriosos, cuya falta de medios económicos les veda el acceso á la Universidad.

En la España actual, irrevocablemente adscrita á la democracia, sobran parásitos, y no hay sitio más que en la Cárcel para los que desacatan la voluntad nacional.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Una orden de gran importancia para los funcionarios de Correos

Madrid 20.—La «Gaceta», entre otras órdenes de Comunicaciones que más adelante y con las demás disposiciones generales transcribimos, publica una, de suma importancia para los funcionarios de Correos, que dice así:

Orden relativa á gastos de desplazamiento de los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzosamente por sus ideas políticas ó sociales.

La reproducimos íntegra en sus partes expositiva y dispositiva:

«Resultaría incompleta la reparación de daños inferidos á multitud de funcionarios postales como una forma de persecución política, si la ya decretada reintegración á sus respectivos destinos, de los forzados y arbitrariamente trasladados, no fuera acompañada de la indemnización que les es debida en estricta justicia.»

De difícil estimación pecuniaria el perjuicio moral y aun el económico individualizado, el mínimo de lo que debe indemnizarse á tales funcionarios ha de estar constituido por el importe de los gastos que el nuevo desplazamiento de la reintegración ha de producirles, estimados en forma suficiente para que en ningún caso al trastorno privado pueda agregarse un nuevo y no reembolsado gasto que perturbe más aún los modestos presupuestos familiares.

El movimiento de personal necesario para llevar á efecto la reintegración aludida obliga á este ministerio á decretar otros traslados para cubrir las atenciones del servicio, y no sería equitativo aplicar otras normas en casos que si bien no son idénticos, á los efectos económicos

de los funcionarios, tiene gran analogía.

Fundado en las consideraciones anteriores, este ministerio se ha servido disponer:

Primero. Los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzosamente por sus ideas políticas ó sociales y cuya reintegración á sus primitivos destinos ha sido dispuesta en virtud de las medidas reparadoras que viene decretando este Ministerio, así como los trasladados por exigencias de servicio, tendrán derecho á que les sean abonados los gastos de desplazamiento.

Segundo. Tales gastos comprenderán:

a) Los de ferrocarril, pasaje por mar ó medio de locomoción que existan entre los puntos de origen y destino, ocasionados por ellos y su familia, á tenor del precio asignado al viaje en primera ó en segunda clase, según se trate, respectivamente, de funcionarios técnicos ó de funcionarios pertenecientes á las restantes Corporaciones postales.

b) Los transportes, acarreos y facturaciones de mobiliario, enseres y equipajes hasta 1.000 kilos, desde el domicilio de salida hasta el de llegada.

Tercero. Se entenderá á tales efectos que forman la familia del trasladado las personas que la constituyen viviendo bajo el mismo techo y que hayan tomado parte en el viaje, según declaración formulada bajo promesa y su responsabilidad.

Cuarto. Los funcionarios á quienes afecta esta disposición formularán la oportuna cuenta, previa autorización de la Dirección general de Correos, Negociado de personal técnico. Esta cuenta por duplicado, con sus justificantes, entre los que figurará la declaración de que trata el número tercero, será remitida al Negociado de presupuestos del Centro directivo para su aprobación definitiva.

Quinto. Las cantidades resultantes serán abonadas con cargo á la consignación que para traslado forzoso figure en el presupuesto.

Hacienda: Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Marzo actual las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivos en moneda de plata ó billetes en 139 enteros con 11 céntimos por 100.

Gobernación: Orden relativa al límite jurisdiccional definitivo entre los términos municipales de Estavella y Albalat de Segart (Valencia).

Instrucción: Orden disponiendo cese en sus puestos de encargados de curso del Instituto elemental de Segunda enseñanza de Osuna don Eugenio Fernández Fernández y don Manuel Vallina Montoto.

Otra aceptando la dimisión del cargo de vicerrector de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia á don Mariano Ruiz Funes.

Otra nombrando á don Alfonso de Cossío Corral catedrático de Derecho de la Facultad de la Universidad de La Laguna.

Otra concediendo tres meses de licencia para asuntos propios á don Laureano Sánchez Gallejo, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando á don Antonio Romero, catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra acumulando al catedrático don José Santa Cruz Teijeiro la cátedra de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra nombrando para la auxiliaría vacante del grupo tercero «Construcción» en la Escuela Superior de Trabajo de Vigo á don Enrique Alonso Silveira.

Otra resolviendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Derecho Procesal vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Otra acreditando la remuneración de 3.000 pesetas por la cátedra acumulada de uno de los dos cursos de Análisis matemático, el segundo de lección diaria, á don Ricardo San Juan Llosa, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Otra modificando en la forma que se indica el número tercero de la orden de 9 de Agosto de 1935, relacionada con la concesión de matrículas gratuitas:

Vista la orden de 9 de Agosto de 1935 («Gaceta» del 13) relacionada con la concesión de matrículas gratuitas é interesando á los efectos de ejemplaridad la rapidez de sanciones á los que con sus declaraciones eludiesen el pago de los derechos establecidos por la inscripción

de matrículas, mediante las falsas declaraciones relacionadas con el pago ó no, ó su cuantía de contribuciones por sus distintos conceptos.

Este ministerio ha resuelto modificar el número tercero de la citada orden de 9 de Agosto de 1935 en los siguientes términos:

«De los casos en que resulte responsabilidad á exigir se acordará el cese inmediato en el disfrute del beneficio, exigiéndose el reintegro no sólo de los derechos procedentes, sino el abono doble de los mismos, dando cuenta al ministerio tan pronto se reciba la comunicación de los centros dependientes del ministerio de Hacienda y de cuantas actuaciones se vayan realizando hasta que se efectúe por el interesado el ingreso de los derechos procedentes.»

Otra, nombrando maestro de taller de cerámica artística de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga á don Alfonso Moreno Morillo, y ayudante de taller de la misma disciplina de las Escuelas de Valencia, Jaén y Palencia, á don Alfonso Blázquez Monzo, don Luis Espinar Barranco y don Enrique Lagares Pérez, respectivamente.

Otra disponiendo que don Benito Francisco Ganzo Rodríguez, sea sustituido en el cargo de catedrático interino de alemán de la Escuela Profesional de Comercio de Cartagena.

Otra denegando la petición del claustro del Instituto nacional de segunda Enseñanza de Monforte de Lemus, de creación de una escuela preparatoria de ingreso en dicho centro.

Otra disponiendo que la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, le sea acumulada al catedrático de referida Facultad y Universidad, don Felipe González Vieón.

Otra autorizando á don Emilio González López para que pueda posesionarse en la Universidad de Madrid de la cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho en la Universidad de Oviedo.

Otra disponiendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Farmacología Experimental, Terapéutica General y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Obras Públicas: Nombrando delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Guadiana á don Luis Sánchez Viñas.

Comunicaciones: Orden dejando sin efecto la de 8 de Junio de 1935, que establecía y regulaba las permutas entre funcionarios del Cuerpo técnico de Correos.

Otra derogando la orden de 7 de Agosto de 1934, referente á dietas y pases de los consejeros y delegados de los hogares-escuelas de Correos y Telecomunicación.

Administración central. Obras públicas. Dirección general de Obras hidráulicas y puertos. Sección de puertos: Adjudicando definitivamente á la Sociedad general de obras y construcciones de Bilbao la subasta de las obras de refuerzo, reparación y pintura del muelle de hierro del puerto.

Industria y Comercio. Subsecretaría: Autorizando la fusión de los negocios de carbones de don Agustín Fernández Bosch y don Gabino Felguerosa González, almacenistas sindicados del puerto de Sevilla.

LA SUSCRIPCIÓN DE 350 MILLONES, EMITIDA POR EL TESORO A DOS AÑOS FECHA, HA SIDO CUBIERTA

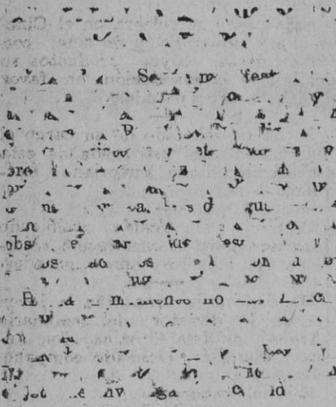
Madrid 20.—Según estaba anunciado, esta mañana se ha llevado á cabo la suscripción de 350 millones de pesetas al 3,50 de interés, emitida por el Tesoro á dos años fecha.

Los periodistas visitaron al gobernador y al subgobernador del Banco de España para pedirles noticias relacionadas con la masa de la operación, y estos manifestaron que por haberse desarrollado lentamente la operación no había aún cifras definitivas ni tampoco grandes novedades notables. Según datos que alrededor de las dos de la tarde poseía el señor Pan, el total suscrito era de 416 millones de pesetas con un total de 500 suscripciones. Anunció que á las seis y media de la tarde facilitaría las cifras definitivas y el total de la operación, si bien su impresión es que cubriría vez y media la emisión.

La afluencia de público ha sido escasa, pues los suscriptores, en lugar de hacer acto de presencia en el Banco de España y formar las consabidas colas, han preferido servir de la Banca privada como intermediaria.

Información telefónica general

El decreto del Gobierno español sobre evasión de capitales. Se calcula que en Casablanca hay, llegados últimamente, cuatro millones de pesetas en moneda española.



EL PARTIDO DE ACCION POPULAR CELEBRARA UN CONGRESO EN EL MES DE MAYO, PARA DILucidAR SOBRE TRES PREGUNTAS FORMULADAS POR EL SR. GIMENEZ FERNANDEZ

Madrid 20.—En reunión celebrada ayer por la minoría de Acción Popular, el señor Giménez Fernández, después de un breve discurso, en el que glosó la actualidad política, planteó a sus correligionarios estas tres preguntas en orden al contenido programático de Acción Popular: ¿Monarquía o República? ¿Democracia o fascismo? ¿Justicia social o no justicia social?

Intervinieron en la discusión varios oradores, y después resumió los discursos el señor Gil Robles. Acaso estimó el jefe de la Ceda que el grupo parlamentario no podía definir el programa político del partido ni decidir sobre su táctica, y propuso la celebración de un Congreso que se efectuará en el mes de Mayo, para que dilucide sobre las preguntas del señor Giménez Fernández. Así se acordó.

Como el señor Giménez Fernández pidiese a la minoría que se pronunciara siquiera fuese provisionalmente, sobre los puntos que acababa de concretar en forma de preguntas, el grupo acordó lo siguiente: República.

Democracia, si los Poderes Públicos permiten una convivencia en el orden político. En otro caso, antes que el fascismo la disolución del partido.

Justicia social. Se estimó que la política social de los Gobiernos de la reciente situación de derechas fué errónea y contraproducente.

A CAUSA DE UN PEQUEÑO ALBOROTO SE SUSPENDIERON LAS CLASES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Madrid 20.—Hoy se dieron las clases normalmente en la Universidad Central, con excepción de la Facultad de Derecho, donde no hay clases todavía por haberse suspendido recientemente con motivo de algunas algaradas.

Como decimos, las clases se dieron normalmente y sólo en la Facultad de Ciencias dos grupos de estudiantes de distintas ideologías promovieron un incidente, que no trascendió a la calle y que careció de importancia. No obstante, y con el fin de acabar radicalmente con los alborotos iniciales de que damos cuenta, el decano ha suspendido las clases.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 20.—El Presidente de la República recibió esta mañana la siguiente audiencia parlamentaria: Don Santiago Alba Bonifaz, don Luis Lucia, don Juan Ventosa, don Manuel Giménez Fernández, don Abilio Calderón, don Gregorio Arranz, don Manuel Rico Avello, don Francisco Aguado, don Francisco Herrera, don Manuel Figueroa y don Antonio Seras.

NOTICIAS DE VIGO

Descubrimiento de un crimen

Vigo 20.—En San Jorge de Sacos fué hallado, oculto entre unos pinos, el cadáver de Gerardo Fontenla García, de 39 años, casado y con cuatro hijos de corta edad. Presentaba varias cuchilladas mortales en distintas partes del cuerpo.

La Guardia civil detuvo, como presunto autor de la muerte, a Secundino Dosar, que, al fin, confesó su delito, declarando que Gerardo había ido a pedirle una satisfacción por habersele imputado un robo. Secundino se exasperó durante la discusión y terminó por agredir a la víctima con un cuchillo, matándole.

Robo sacrilego

En la iglesia parroquial de Codeseda unos ladrones limaron los barrotes de hierro de una ventana, pe-

netrando en la sacristía. Se llevaron los cepillos y otros objetos del culto.

Campeonato de hockey

Para disputar al Club de Campo los cuartos de final del campeonato de hockey, que inicia esta tarde, en el expreso llegó el equipo masculino del Atlántida, campeón de Galicia y reciente vencedor de los ingenieros industriales de Bilbao. Componen la expedición Carlos González, Cervera, Palacios, Moreno, Nella, Román, Piñas, Moreno, Tapias, García y Sobrino.

Entusiasmo en Vigo por los triunfos obtenidos por el Celta F. C.

Reina el mayor entusiasmo por el resultado del partido jugado ayer en Murcia por el Celta, que ha aumentado considerablemente la probabilidad de que el equipo gallego ascienda a la primera división. Los jugadores vigueses llegarán mañana. Se les prepara un gran recibimiento. Para el partido del domingo en Balaidos, también en Murcia, la Directiva del Celta ha fijado precios extraordinariamente bajos. La entrada general valdrá una peseta, y en partidos anteriores costaba cuatro.

NOTICIAS DE VALENCIA

Un coro angélico mulado

Valencia 20.—El gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas al coro angélico de las escuelas de aprendices de la Federación de Sindicatos obreros femeninos, por haber dicho en un suelto que publica hoy «Las Provincias», que se suspende una velada ya anunciada debido a lo grave de las circunstancias.

Suspensión de una corrida de toros

Valencia 20.—Ha quedado suspendida la última de las corridas falleras, en que debían tomar parte Ortega, El Soldado y Rafaelillo, por el mal estado del piso de la plaza y por haberlo dispuesto así la autoridad gubernativa.

Donativo a un niño expósito

Valencia 20.—A las doce del día se ha celebrado en el salón de actos del Ayuntamiento una recepción para hacer entrega de la libreta de ahorros que ha regalado la Casa regional valenciana de Madrid al expósito que nació en Valencia en la fecha en que se celebra el aniversario de su fundación.

El expósito, del que ayer dimos el nombre, ha sido llevado a la Casa de la Ciudad en brazos de la bellísima fallera mayor señorita Filo Montoro.

El alcalde y los concejales recibieron a los elementos de las Casas regionales valencianas de Madrid y de Barcelona.

Pronunciaron discursos los presidentes de ambas Casas regionales y el alcalde.

El acto ha resultado altamente conmovedor, y a él asistió numeroso público.

Petición del comercio valenciano

Valencia 20.—La Cámara de Comercio, en nombre y representación de diversos gremios de la ciudad de establecimientos abiertos, se ha dirigido al Gobierno, rogándole el aplazamiento de las elecciones municipales del día 12 de Abril, pidiendo que éstas se celebren el día 19, porque el día 12 coincide con la fiesta de Pascua y la mayoría de los indicados comercios permanecen abiertos al público por la mañana, y no podrán emitir el sufragio los comerciantes y dependientes, aparte de que muchas personas se marchan ese día de la ciudad.

INFORMACION DE BARCELONA

Disposición que pone fin al conflicto de los obreros metalúrgicos

Barcelona 20.—En la consejería de Trabajo de la Generalidad, como consecuencia del restablecimiento de la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas en las industrias de la siderurgia, metalurgia y derivadas, presentaron los obreros una demanda en solicitud de que les fueran abonados los jornales correspondientes a las cuatro horas trabajadas semanalmente de más durante el período comprendido entre el 29 de Noviembre de 1934 y el 5 de Marzo de 1936.

Iniciadas estas gestiones para resolver el conflicto, la representación patronal, requerida por el señor Barrera, se negó de plano a las demandas de los obreros, y como éstos reiteraron su solicitud, el consejero solicitó informe del Consejo de Trabajo, y evacuado éste y es-

tudiada la cuestión, ha dictado una disposición que pone fin al conflicto, aparecida hoy en el «Boletín», cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—No procede la reclamación formulada por el Frente único metalúrgico, en cuanto hace referencia a las horas trabajadas con anterioridad al día 10 de Marzo de 1936, por haber prescrito la acción para reclamarlas. Todos los obreros de la industria de la siderurgia, metalurgia y derivadas del territorio de la ex provincia de Barcelona, que a partir del día 10 de Marzo de 1935 hayan trabajado cuarenta y ocho horas semanales, cobrando el jornal establecido en las bases de trabajo para la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales tienen derecho a partir del día 5 de Marzo del corriente año a trabajar, durante un número de semanas exactamente igual una jornada de cuarenta horas semanales, cobrando asimismo el jornal establecido para las cuarenta y cuatro horas semanales vigentes. Esta disposición no será aplicable a los obreros que, como compensación al aumento de la jornada semanal de trabajo, hayan tenido también un aumento proporcional de jornal.

Segundo.—La anterior disposición entrará en vigor y será cumplida en sus partes en la primera semana de trabajo que empiece a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial.»

Ha sido nombrado consejero de Gobernación don José María España

El presidente de la Generalidad, conversando a mediación con los periodistas, les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicables.

Únicamente puedo decirles—añadió—que he nombrado consejero de Gobernación a don José María España.

Mañana, como ya dije, celebraremos Consejo por la tarde.

Para esta tarde he convocado al jefe de la minoría parlamentaria de Esquerza en el Parlamento de la República, señor Corominas, para cambiar impresiones sobre la política general y la actuación de la minoría en las Cortes.

Esta mañana he celebrado extensas conferencias con algunos consejeros, entre ellos los señores Martín Esteve y Lluhi.

Un informador preguntó al señor Companys si tenía importancia la visita que le habían hecho los directivos de Unión Democrática de Cataluña, y contestó que no, pues se reducía a una visita de cumplimiento por parte de esos señores, entre los que se encontraban el diputado del Parlamento catalán señor Romea y el jefe del partido, señor Carrasco Formiguera.

Al despedirse de los periodistas el señor Companys fué cumplimentado por una Comisión de la sección femenina de la Juventud del partido republicano de izquierdas (Izquierda Republicana), que le hizo entrega de un ramo de flores.

Manifestaciones del nuevo consejero de Gobernación

El director general de Administración local, don José María España, que ha sido nombrado consejero de Gobernación de la Generalidad, al recibir hoy a los periodistas les manifestó que acababa de recibir la noticia de su designación. Interrogado sobre cuándo tomaría posesión, dijo que lo ignoraba, pues se proponía conferenciar con el presidente de la Generalidad para tratar de la cuestión.

Lo único que puedo decir—añadió—es que en la Consejería seguiré trabajando en la labor iniciada en esta Dirección general. Esta tarde presidirá la Comisión de Gobernación del Parlamento catalán, puesto que al convocarla no era consejero de Gobernación. Ahora tendré que dejar esta presidencia, que debe ser ocupada por un diputado. A pesar de todo, quiero cambiar impresiones acerca de los proyectos que tenemos comenzados y muy adelantados ya, entre los cuales, como fijos, figuran la ley electoral y el carnet de identidad.

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Berlín 20.—Una muestra de la paleta de votos, que se ha de utilizar para las elecciones del 29 del corriente en Alemania, confirma la expectativa de que no habrá medio posible de que los electores expresen claramente un «no» positivo en su votación. El elector sólo tendrá que señalar con una cruz dentro de un círculo si vota por el partido nazi. Las papeletas en blanco serán consideradas como nulas. Se presume que, teóricamente, cada papeleta en blanco equivale a un «no».

En estas condiciones el plebiscito, considerado como barómetro de la opinión pública con respecto a la política de Hitler, debe ser juzgado por comparación del porcentaje de los votos «nulos» y «blancos» con el del último plebiscito de Agosto de 1934. Los factores que parecen ser actualmente favorables a Hitler son la eliminación de los judíos para la votación y la añadidura de los electores del Sarre.

LOS SOVIETS NO QUIEREN DINERO ALEMAN

Londres.—De Moscú comunican que los Soviets, para exteriorizar la desaprobación del «gesto» de Hitler, han decidido anular las negociaciones, en vías de terminación, para un empréstito de tres mil millones de francos en Alemania.

Este empréstito estaba destinado al pago de pedidos de primeras materias durante el período de diez años.

¿SOLICITARA EL NEGUS SER SOMETIDO AL PROTECTORADO DE ITALIA?

Roma.—Según noticias oficiales, el Negus estudia la manera de evitar una derrota total. La solución consistiría en reconstituir la unidad de Abisinia, en cambio de lo cual Hailé Selassie pediría ser sometido al protectorado de Italia.

Es imposible averiguar la veracidad de esta noticia; pero es un hecho cierto que el Negus se ha informado recientemente de las condiciones jurídicas y materiales reservadas al jefe de un Estado bajo el protectorado extranjero.

PREPARATIVOS MILITARES EN ALBANIA

Atenas.—El diario «Acropolis» asegura que en diversas provincias de Albania han sido movilizados todos los hombres hasta la edad de cuarenta años.

Importantes contingentes de tropas han sido enviados a la frontera yugoslava.

PARA ACRECENTAR EL NUMERO DE TURISTAS

Roma.—Los medios financieros estudian un proyecto, según el cual los extranjeros llegados a Italia podrán disponer de 250 liras por día y procurarse a un tipo diferente al cambio normal.

EL GOBERNADOR DE NUEVA JERSEY CONFERENCIARA CON EL DR. CONDON

Trenton 20.—El gobernador de Nueva Jersey, Mr. Hoffman, está intentando arreglar la celebración de una conferencia con el doctor Condon en Nueva York. Hoffman ha recibido un pedazo de madera que, según se dice, ha sido extraído de la escalera que el carpintero de Bronx Abraham Samuel Son pretende haber hecho para Hauptmann. Si la madera es la misma que la de la escalera que sirvió para el rapto del niño Lindbergh, se vendría abajo la teoría de que la madera que sirvió para la construcción de la escalera procedía del ático de Hauptmann y, en su consecuencia, la teoría de que el secuestro se haya realizado por una sola persona.

LAS INUNDACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

El número de víctimas causadas por las inundaciones

Nueva York 20.—Las inundaciones que se han registrado en los once Estados del Este han causado hasta ahora 133 víctimas, de las cuales 90 pertenecen a Pensylvania y 21 a Virginia occidental. El número de personas que han quedado sin albergue asciende, según los cálculos realizados, a 300.000 personas, de las que 70.000 pertenecen al Oeste de Pensylvania.

Los daños materiales pasan de 150.000.000 de dólares.

En Ohio continúan subiendo las aguas. Numerosas ciudades y pueblos carecen de agua potable, de gas y de electricidad. Se teme que se declaren epidemias.

Las aguas tienden a decrecer

Nueva York 20.—En la mayoría de las regiones inundadas las aguas muestran una débil tendencia a decrecer. Por el contrario, en los Estados de Nueva Inglaterra los ríos continúan subiendo.

Numerosas fábricas han tenido que despedir a sus obreros. El número de parados asciende a 75.000. El de personas sin albergue llega

a 150.000. Mas de cien puentes y diques han sido arrastrados por las aguas, entre ellos cuatro puentes importantes del ferrocarril.

El número de víctimas asciende a 173. Se evalúan los daños materiales en 150.000.000 de dólares. Han sido llamados urgentemente 50.000 hombres para que aseguren los servicios de salvamento en la costa.

Se declara una epidemia de tífus

Weeling (West Virginia) 20.—Los médicos han anunciado que una epidemia de tífus se ha declarado entre los refugiados de Weeling, donde el río Ohio al desbordarse ha causado 16 víctimas.

Los 20.000 habitantes de dicha población han buscado refugio en los colegios, iglesias, etc., y los médicos se han apresurado a vacunar el mayor número posible de ellos.

Una situación análoga aunque menos trágica reina en otras localidades, incluyendo las de Marietta (Ohio), Parkersburg (West Virginia), Huntington (West Virginia), Gallipolis e Irontown (Ohio), en cuyos lugares muchos sectores de la población se hallan bajo el agua y donde existen miles de personas aisladas por dicho elemento.

El número de víctimas asciende a ciento cuarenta

Nueva York 20.—Según los últimos datos conocidos, el número de muertos a causa de las inundaciones asciende a 140.

Doscientas cincuenta mil personas se encuentran sin hogar y las pérdidas materiales se calculan en cincuenta millones de dólares en muchos sitios. La falta de agua potable ha causado enfermedades, entre las cuales el tífus, que va extendiéndose rápidamente.

LA CAMARA CHILENA RECHAZA UNA PETICION DE LOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA

Santiago de Chile 20.—La Cámara ha rechazado por 47 votos contra 32 la petición presentada por los diputados de izquierda, de que se retirara el ministro de la Gobernación en vista de que había mantenido el estado de sitio durante las sesiones del Congreso.

LA ROTURA DE UN DIQUE PRODUCE MUCHAS VICTIMAS

Hartford 20.—El dique que protege la ciudad del río Connecticut se ha roto en la madrugada de hoy, cayendo un chorro de agua de 32 pies sobre un centro de 3.000 habitantes.

La Policía ha manifestado que no se conocían hasta ahora el número de ahogados a consecuencia de esta catástrofe.

EFFECTOS DEL DECRETO SOBRE LA EVASION DE CAPITALS ESPAÑOLES EN CASABLANCA

Casablanca 20.—Consecuentemente a las últimas disposiciones dadas por el Gobierno español referentes a la exportación y repatriación de los billetes españoles, el Consulado de España en esta población publica en la Prensa de hoy un aviso, en el que se exponen las condiciones de repatriación de los mismos.

Los tenedores de billetes deberán presentarse en el Consulado para recoger una certificación, en la que conste el número y la serie de cada uno de los billetes que posean. Esta certificación será necesaria para la admisión de dichos billetes en España, así como para la apertura de créditos a los banqueros donde sean depositados. El plazo concedido para el cumplimiento de este requisito es de cinco días.

Esta medida ha creado bastante confusión en la población, pues el no estar motivado el aviso inserto en los periódicos deja bastantes dudas acerca de la eficacia y alcance de esta medida gubernamental, cuyo fin último es impedir la evasión de capitales, que todo el mundo reconoce y encuentra justificadísimo.

Con este motivo diremos que en Casablanca hay gran abundancia de pesetas, debido principalmente a la huida de capitales de nuestra nación. Se señalan algunas personas que han llegado últimamente a esta procedentes de Barcelona portadoras de grandes cantidades de moneda española, cantidades que las referencias públicas, no comprobadas por nosotros, hacen ascender a cuatro millones de pesetas.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

Reunión de la Comisión Gestora Provincial

Presidida por el señor Puelles, y con asistencia de los vocales señores Olmedo, Pérez Mendoza, Verjillos, Muñoz Conde, Yélamo Gallardo, Cañete, García de Paz, secretario, don Federico Villanova, é interventor, señor Cobos Estrada, celebró reunión en la Comisión Gestora provincial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se procedió al despacho de los asuntos urgentes que no figuraban en el orden del día.

Figuraban entre éstos: Una comunicación del gobernador civil de la provincia dando cuenta del nombramiento de los nuevos gestores, don Manuel Olmedo Serrano, por Sevilla, y don Francisco Yélamo Gallardo, por el distrito de Utrera-Marchena.

Les fué dada posesión á ambos por el señor Puelles, quien les saludó con muy cordiales palabras.

Anunció el presidente que la elección para la vicepresidencia habria de aplazarse hasta la reunión próxima de la Gestora, por no haberse incluido en el orden del día.

La dirección administrativa del Manicomio de Miraflores

Se dió lectura á una propuesta que firmaban los señores Verjillos y Pérez Mendoza, encaminada á que se unificasen los servicios administrativos del Manicomio, y se confien, como se ha hecho recientemente en el Hospital, á un funcionario de la Corporación.

Quedó aprobada la propuesta para que pase á estudio de Intervención y Secretaría.

También quedó aprobada, en la parte relativa á construcción de un gallinero, otra propuesta de los mismos gestores relacionada con la reorganización de la grn ja avícola del Manicomio, con vistas al abastecimiento de los Centros benéficos.

Fueron aprobados los gastos de entierro de un ordenanza de la Recaudación de Contribuciones.

Leyó el secretario un escrito del señor Chinchilla, director administrativo del Hospital Central, quien pide que se le señalen concretamente sus atribuciones y facultades, así como las limitaciones de su función, á fin de ir conociendo, en cuanto á su competencia le corresponda, la resistencia pasiva con que se viene obstaculizando la labor que la Gestora le tiene encomendada.

Se acordó designar al señor Olmedo para que estudie el reglamento de aquel Centro, proponga las adiciones que estime pertinentes en orden á lo que convenga para el más fácil desenvolvimiento de las funciones del administrador general.

Orden del día

Se entró en el orden del día, dándose cuenta de un saludo dirigido á esta Diputación por la de Málaga. Se acordó corresponder á este saludo en términos afectuosos.

Quedó sobre la mesa el proyecto de reglamento para el régimen interior de la Casa Cuna.

Se acordó, á propuesta del señor Verjillos, que los visitantes de los demás establecimientos benéficos estudien también los reglamentos respectivos y propagan las modificaciones que juzguen oportunas.

Pasó á informe de la Intervención un escrito del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra pidiendo subvención para las obras del alcantarillado.

También se acordó pedir informe al arquitecto acerca de un escrito del Ayuntamiento de Sevilla sobre cesión de terrenos para edificación de un Instituto toxicológico.

Resolvióse negativamente el escrito de un matrimonio que tuvo prohibido á un acogido de la Casa Cuna. Se dejó sobre la mesa el expediente sobre aplicación del sobrante de la suprimida Caja de Ahorros Provincial.

Recayó acuerdo negativo en orden á la solicitud de subvención de la segunda vuelta ciclista á España, organizada por «Informaciones», después de intervenir los señores Cañete, Verjillos, Olmedo y Yélamo Gallardo, así como el señor Puelles, quien intentó, sin resultado, una fórmula mediante la cual la Diputación demostrase el reconocimiento del interés que para Sevilla tiene la inclusión de nuestra capital en la ruta.

Se facultó á la presidencia para resolver sobre un escrito del Ateneo relativo á la concesión de un premio para los Juegos florales que proyecta en homenaje á Bécquer.

Dejóse sobre la mesa un oficio del decano de la Beneficencia relacionado con la provisión de plazas de practicantes.

También se facultó al presidente para que resuelva sobre concesión de socorro á los familiares de un obrero de la Diputación fallecido.

Fueron trasladados á la Comisión de personal varios escritos de funcionarios.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron despachados sin discusión.

Ruegos y preguntas

El presidente manifestó que constituida íntegramente la Comisión Gestora, correspondía designar á uno de sus miembros como visitador del Hospital, recayendo el nombramiento en el señor Olmedo, á propuesta del señor Cañete.

A propuesta del señor Verjillos se acordó que las representaciones otorgadas al anterior gestor señor Cortés Almodóvar, sean transferidas al señor Yélamo Gallardo, que le ha sucedido en el cargo.

Seguidamente el señor Puelles dió amplia cuenta de sus gestiones en Madrid, de cuyo resultado tienen nuestros lectores noticia por las manifestaciones recogidas en nuestras columnas oportunamente.

Anunció los próximos viajes á Sevilla de los señores Barnés y Bolívar y dijo que el primero tiene el propósito de dotar á Sevilla de un Museo de Bellas Artes, así como de un Instituto anatómico.

El señor Verjillos felicitó al presidente por el éxito de sus trabajos en la capital de la República y pidió, con la adhesión del señor Cañete, que constase en acta el agradecimiento de la Corporación al señor Barnés por su buena disposición en favor de los intereses de la Diputación provincial.

Pidió el señor Pérez Mendoza que la Diputación se incaute de un edificio que se construyó en Montellano para Asilo de ancianos y que aún no ha cumplido su finalidad.

Le contestó el señor Puelles que se irá á la posesión del mismo.

A continuación el señor Verjillos denunció varias anomalías en la Recaudación ejecutiva de cédulas personales y pidió que se incoe expediente en el que preste declaración el agente ejecutivo.

En consecuencia, el señor Puelles pidió que fuesen designados dos vocales que en unión del secretario realicen una misión depuradora y hagan las proposiciones que estimen de justicia.

Fueron designados los señores Verjillos y Cañete.

Manifestó el señor Verjillos que los obreros que en el año 34, con ocasión de unos trabajos de construcción de la carretera de Utrera á Las Alcantarillas hallaron un tesoro artístico destinado posteriormente al Museo provincial, se encuentran actualmente en situación angustiosa por falta de recursos á causa de un prolongado paro y pidió que se les conceda alguna cantidad á título de recompensa.

Solicitó el señor Yélamo que se señalen para visitas de enfermos en el Hospital dos horas diarias y propuso el señor Puelles que sea el visitador del establecimiento quien resuelva acerca del particular.

No hubo otros asuntos de que tratar y terminó la sesión.

Bodas de plata y onomástico

El pasado jueves, festividad de San José, nuestro buen amigo don Urbano Fraguas festejó el onomástico de su distinguida esposa, doña Josefa Ceballos, y quiso conmemorar á la vez sus bodas de plata.

Con este doble motivo invitó á gran número de sus amistades, celebrándose una fiesta animadísima, en la que se prodigaron los ricos caldos de Jerez y Sanlúcar, acompañados de ricos sólidos de la Sierra y de la tierra, pastas, habanos, etcétera.

Hubo música moderna á toda orquesta de jazz, bailes típicos, graciosas excentricidades á cargo de algunos tallados invitados, y todo un repertorio de cante flamenco, en que lucieron su estilo y facultades Manolo Gómez «El Zambo», Pepe «El Valenciano», excelente aficionado, y Manolo «El Leña», que desde los fandangos de Huelva hasta las javeras y serranas, pasando por las «saetas», mantuvo los fueros del cante incansablemente hasta la hora de la dispersión, ya muy entrada la noche.

Los señores Fraguas han recibido numerosísimas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Cese de la Comisión oficial designada con motivo de la inundación

El señor Mendiola, presidente de la Comisión especial designada para atenciones de la inundación, nos comunica en nombre de la misma que de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ha cesado en su actuación, por estimar que los motivos que determinaron la constitución de tal organismo han desaparecido, habiéndose hecho cargo de las derivaciones y demás aspectos que puedan plantearse el alcalde de Sevilla, señor Hermoso Araujo.

El señor gobernador dedicó grandes elogios á la actuación de la Comisión que cesa, y muy especialmente á la destacada labor del señor Mendiola y de los vocales de la misma representantes de la autoridad militar, señores don Lorenzo Trujillo, teniente coronel de Intendencia, y don Francisco Hidalgo, comandante de Estado Mayor, y al delegado marítimo del puerto, don Salvador de Matos, ya que han organizado todos los servicios brillantemente y quedan para poder ser utilizados caso de que desgraciadamente fueren necesarios.

Por acuerdo de la Comisión se clasificaron escrupulosamente todos los damnificados, así como los daños sufridos en sus enseres y viviendas, existiendo un registro muy completo de todo ello.

Por su parte, la Comisión, al cesar en su actuación, desea hacer constar su gratitud á todas las personas y entidades que han contribuido á aliviar la situación de los damnificados, así como al personal técnico de diversos centros oficiales y al del Municipio, que en todo momento prestó su inteligente cooperación; al concejal señor Castro Rosa, que en forma permanente ha actuado al frente de la sección de Abastecimientos, y, por último, al Frente popular, que con todo entusiasmo y altruismo ha colaborado con esta Comisión á la mejor organización de la misión que le fué encomendada.

El señor Mendiola ha dejado en favor de los damnificados el importe de todas las dietas que le corresponden cobrar legalmente.

SOCIETARIAS

El Sindicato de oficios varios de San Juan protesta de la actitud de la patronal de cerámica por rebajar la jornada de trabajo á tres días, reconociendo que hay trabajo para más. Al mismo tiempo protesta por la solución del conflicto de las acerteras y por la actitud de paralización del obrero de trabajo a favor de dicha patronal y del telegrama del ministro de Trabajo no autorizando la indemnización a las acerteras.

Iguales protestas formula el radio juvenil comunista.

El Sindicato de vendedores de periódicos celebrará asamblea el domingo 22, á las nueve de la noche, en Heliotropo, 8. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; lectura del estado de cuentas; nombramiento del primero y segundo secretario; asuntos del régimen interior y proposiciones generales.

La Asociación de Amigos de la U. S. (sección Sevilla), para fijar su posición en relación con el actual peligro de guerra, celebrará asamblea magna. Orden del día: Informes sobre la U. R. R. S. y la paz, y la próxima delegación obrera á la U. R. R. S. El lugar y hora se anunciará oportunamente.

La Comisión organizadora de vendedores y elaboradores de polos helados pone en conocimiento de sus afiliados que el domingo 22, á las siete de la tarde, en el domicilio social, Heliotropo, 8, celebrará asamblea general para discutir el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; nombramiento de directiva; informe de la Comisión y proposiciones generales.

ATENEOS

Velada necrológica en honor de la poetisa María del Prado Mesa

Hoy sábado, á las siete de la tarde, tendrá lugar esta velada necrológica en el salón de actos del Ateneo.

Dicho acto se celebrará por el siguiente orden:

Primero. «Semblanza biográfica de María del Prado Mesa», por doña Amantina Cobos de Villalobos.

Segundo. Poesías originales por Eva Cervantes y don Fernando de los Ríos y de Guzmán.

Tercero. Recital de poesías de María del Prado Mesa por las señoritas Anita Rofil y Josefina Muñoz, alumnas de declamación del señor Rodríguez Mateos.

„El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EN FAVOR DE LOS OBREROS PARADOS.—REPARACION DEL PAVIMENTO DE CALLES.—PROYECTO DE FERROCARRIL.

Una Comisión del pueblo de Zufre se ha entrevistado con el gobernador civil para tratar de la solución del paro obrero.

El señor Luermo Asencio piensa constituir y reunir la Junta provincial, que resolverá acerca de los expedientes formados á empleados municipales.

El alcalde, señor Moreno, ha recibido una exposición, con planos, proyectos, etc., para la construcción de un ferrocarril á Paymogo y frontera portuguesa.

Se ha recrudecido el temporal de agua y viento. Hoy ha llovido copiosamente.

Vientos S. y S. E.

El pavimento de algunas calles del barrio de San Francisco va á ser reformado.

El empedrado de algunas será sustituido por adoquines extraídos de la calle de la Rábida.

El pavimento de ésta será de adoquín pequeño y cemento.

Esta noche se celebra en el Cinema Park una función de cine, con fin de fiesta, cuyos productos se destinan á la suscripción en favor de los obreros parados.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo juez de instrucción de esta capital, don Juan Victoriano Barquero.

Continúa el alcalde recibiendo donativos para la suscripción abierta en favor de los obreros parados.

Ha dado á luz una niña la joven esposa del director del semanario «Argos», de Isla Cristina, don Augusto Herencia, estimado compañero nuestro.

Sea enhorabuena.

—Procedente de La Palma estuvo en ésta el industrial don Rafael Pérez.

—Se halla muy mejorada de su dolencia la esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Casado Rodríguez.

Lo celebramos.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS Y SUCESOS

De la capital de la República llegó el médico don Agustín Pérez Tomás.

Procedente de Granada pasa unos días en Sevilla el fabricante don Luis Ballesteros.

De Algeciras ha llegado para pasar unos días en Sevilla el abogado don César Egré.

Tras corta estancia en Sevilla regresó á Málaga el comerciante don Enrique del Amo Martín.

En avión han llegado de Madrid don Carlos Berniz, don Juan Lozano y la señora de Valle.

Se encuentra muy aliviada de la enfermedad que le aqueja la distinguida esposa del primer secretario del Congreso don José G. y Fernández de la Bandera.

Un robo descubierto

Los agentes de Policía señores Casquete, Zambrano y Ramajo han detenido á Juan Tallafé Blanco, de dieciocho años, que vive en la calle Castilla, y á Tomás Fernández Martín, (a) «El Florido» de veinticuatro años, sin domicilio, presuntos autores del robo cometido en un piso del América Palace el día primero del corriente, habitado por el cónsul de Colombia en Sevilla, don Ernesto Restrepo Tirado, y del cual dimos información completa á raíz de cometerse el hecho.

Tallafé, en su declaración, manifestó que las alhajas robadas habían sido vendidas en 1.300 pesetas á un tal José Quílez, que también ha sido detenido, y que niega haber adquirido los efectos robados.

El asunto se encuentra en el Juzgado, donde se desenredará la madeja y depurarán las responsabilidades del hecho se derivan.

Hurto de una maleta

Nieves Santana Ortiz, de veinte años, que vive en la calle Angostillo, denunció en la Comisaría que de su casa le habían sustraído una maleta conteniendo géneros por valor de 200 pesetas, ignorando quién ó quienes puedan ser los autores del hurto.

Un lesionado

En el Hospital recibió asistencia facultativa Antonio García Pozo, de veinte años, el cual se lesionó en su domicilio, Peral, 11, manejando unos cristales.

El doctor Regli le apreció heridas incisas en el antebrazo izquierdo, caras anterior y posterior del mismo, de pronóstico reservado.

Asociación de Estudiantes de Bellas Artes

Esta Asociación, siguiendo el plan de expansión cultural y artística, organiza para el próximo domingo 22, una visita artística al Hospital de la Santa Caridad, acompañados del culto profesor don José Molleja, que generosamente se ha ofrecido para dicho acto, y el cual dará una disertación de lo artístico que allí se encuentra y sobre los valiosos lienzos de Murillo, Valdés Leal, etc., que dicho Hospital conserva.

Por medio de esta nota quedan invitados á este acto los socios y simpatizantes á las diez de la mañana, en la puerta de dicho Hospital.

Visitas artísticas

El próximo domingo 22, á las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, el señor Hernández Díaz continuará la explicación del curso sobre «Iconografía religiosa».

De la Semana Santa

Hermanidad del Calvario

Se ruega encarecidamente á todos los hermanos de esta cofradía asistan al Cabildo general extraordinario que para acordar hacer estación á la Santa Iglesia Catedral la próxima Semana Santa se ha de celebrar el próximo domingo, día 22, á las once y media de su mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diezcéntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,0,15
- 10,01 a 50,0,20
- 50,01 a 100,0,30
- 100,01 a 250,0,50
- 250,01 a 500,0,75
- 500,01 a 750,1,00
- 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30- Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vias urinarias, matriz, fimosis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Inmidad, Viuda de Hologado.

Betis, 13, principal, 125 pesetas. Puede verse de tres á cinco.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas. Fíador. Verse once á una y dos á cuatro.

Pisos 70 pesetas, Razón Amargura 14.

Arriendo piso cuatro habitaciones, cocina, patio y corral, noventa pesetas. — Rioja, 6, Caraballo.

Casa oficina vivienda 30 duros, José Rizal, 17.

Principal cinco habitaciones, cocina, lavadero. Feria, 185.

Partidos accesorias nuevos, sala y alcoba, Macasta, 22 (Capuchinos).

Arriándose bonito piso Castilla, 181, Razón, Velázquez, 4.

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. — Teléfono 22137.

Sellos Correos En colecciones. D.ª María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Simientes melón, sandía, hortalizas. Central, Regina.

Piano barato ausencia. Doncellas, 4.

Ciclistas: Empezó el derroche. Cámaras inmejorables, 1'60; todos los accesorios precio liquidación. El Turista, Trajano, 14.

Vendo coche siete plazas seminuevo barato. Antonia Díaz, 39.

Moto 4 HP, baratísima. Mercedes 3, San Jerónimo.

Máquina Singer tres cajones: otra, 30 duros. Azarán, 39.

Véndese dormitorio, ropero, aparador, piano. — Alameda 41.

Por ausencia, comedor seminuevo. Imperial, 11, segundo derecha.

Se venden tres botas y 190 metros, tubo dos pulgadas. Muñoz León, 8.

Opel 9 HP, seminuevo, dos puertas: Ford modelo 30 seminuevo, cuarto puertas. Razón, Baños 60.

Palomos magníficos antiguos rafeños. — véndense colleras. Informarán Castellar, 27.

Vendo comedor, dormitorio, alfombras, máquina Singer, máquina escribir, caja caudales, mesa despacho, saloncito, varios objetos. Plaza Pacífico, 3.

Ford modelo 29 toda prueba, facilidades pago. Moret, 11.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 95 440.

Si, pero en la Catalana son mejores. Permanente, cinco pesetas. Feria 118.

Consultorio venereo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Contabilidad, idiomas, taquimecanografía, ortografía, diez pesetas mensuales. Siete Revueltas, 1.

Los Hércules, Temples en frío para pintar sus habitaciones, fácil empleo. Venta droguerías.

Ama joven para criar se ofrece. Informes, Ayuntamiento Saucejo.

Seguros perfectos, Marítimos y terrestres. Aduana, 28. Teléfono 26090.

Escuela Automovillista a Sevilla, enseñanza completa cocines nuevos, Calatrava, 20. Teléfono 24458.

Modista sabiendo dardar ofrécese Guadiana, 9.

Certificados de Penales por ocho cincuenta, envío rápidamente. Conrado Menéndez, cartero, Madrid.

Señora, corte y prueba, precios módicos. Ortiz de Zúñiga, 16.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente á Sierpes. Envíos muy reservados.

Sueldo fijo trabajándome. Acompaño direcciones personas trabajan. Apartado 494, Madrid.

Pueden ganar 25 pesetas diarias sin dejar colocación artículo patentado de gran necesidad para ambos sexos. Escribid Pramy. 261 Consejo de Cien-to Barcelona.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

DEMANDAS

Matrimonio solo desea habitación para tres meses pensión completa. Ofertas, San Pedro Mártir, 1, señor Espinosa.

Media oficial modista. Martínez Montañés, 9.

Sastre, ayudanta, aprendiz. Amor de Dios, 31.

En casa particular aceptaría pensión. Manuel Rodríguez, Matadero municipal.

En casa honorable sitio céntrico se desean dos habitaciones exteriores sin muebles, para respetable señor y un hijo. Escribid precio y condiciones: V, Anuncios Macho, Sevilla.

Se desea piso céntrico cinco habitaciones y servicios. Escribid G. R. Porvenir, 15.

HUESPEDES

Estables, Viriato, 4.

Huéspedes en familia. Alianza, 2.

Huéspedes en familia. Mateo Alemán, 17.

Habitación amueblada grande, confortable, una ó dos camas, agua corriente, baño. Mateo Alemán, 15.

Estables dormir, Mendoza Ríos, 33.

Habitación exterior, uno ó dos estables. Pensión módica. Corona, 9.

Habitación amueblada — Virgenes, 16.

Particular exterior dos amigos, con ó sin. Pérez Galdós, 15.

Estudiantes, dependientes! Vuestra casa: Azofafo, 11 (por Sierpes).

Familia, baño, 14 Abril, 43.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena á Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, á las 8 de la mañana. Servicio directo á Zafra á las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturas para todos los pueblos del recorrido.

RAYOS X, Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO CONSULTA A LAS TRES Ballén, 17. Teléfono 23130

CARMelo GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina Horas de salida: De Sevilla, 7:30 mañana y 5:15 tarde. De Cazalla, 7 de la mañana y 4 de la tarde. El coche para Alcolea sólo sale 5:30 tarde. Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril, número 2 (antes Alfonso XII). Teléfono 21385.



ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

EDICTO

DON JOSE OGANDO STOLLE, Juez de primera instancia número diez y ocho de los de esta capital. Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos que con arreglo á la ley de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos se siguen por el Procurador don Santos de Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Carmen Palacios Maqueda, se anuncia la venta en pública y primera subasta de la siguiente finca:

EN CONSTANTINA (Sevilla): Una casa en la calle de Pablo Iglesias, antes Hece, número trece, lindante por la derecha con casa de doña Rita Rodríguez Aranda, por la izquierda con otra de don Santiago Avila marín y por la espalda con casa de los herederos de don Santiago Cáceres. Su medida superficial es de ciento sesis metros, noventa y un decímetros cuadrados, y consta de siete habitaciones en planta baja y cinco en la alta. Pertenece á esta casa media paja de agua.

Para cuyo acto, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado de primera instancia número diez y ocho, sito en la calle del General Castanos, número uno, y en el de igual clase de Cazalla de la Sierra, se ha señalado el día diez y siete de Abril proximo, á las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ocho mil pesetas hjaaa al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, á diez por ciento de la que sirve de tipo, cuyas cantidades serán devueltas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito a los fines que la ley determina.

Que si hubiere dos posturas iguales se abrirá nueva licitación ante este Juzgado entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid á doce de Marzo de mil novecientos treinta y seis.—José Ogando.—El secretario Emilio Gutiérrez.

TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES

SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arrebolera, 18 - SEVILLA

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

SALVIANA

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia gástrica. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para conveniencia y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pida folletos a LABORATORIOS UDA Calle Copons, 7 - BARCELONA

De venta en Sevilla: Angel Ferres, Encarnación, 34.—Pida folletos.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA otorga la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y reciba GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los cuadros para tener suerte en todos los juegos. Venga en Amore, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Cts. en sellos. — Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigida siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escatosa ó malos resultados.

Venta 8'80 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla

La política nacional

Notas de actualidad política y parlamentaria

Un grupo de diputados ha celebrado una reunión á fin de que por los medios legales que se estimen pertinentes se reduzca la incompatibilidad de los funcionarios públicos con el cargo de concejal

El incidente con el señor Pérez Madrigal :

Madrid 20.—Al suspenderse la sesión fué muy comentado el incidente ocurrido en el salón de sesiones entre los señores Rodríguez y Pérez Madrigal.

Seguidamente se reunieron en distintas secciones las minorías socialista, Izquierda republicana y Ceda.

Para reducir las incompatibilidades con el cargo de concejal :

Madrid 20.—En el Congreso han facilitado la siguiente nota:

«Un grupo de diputados, entre los cuales figuraban don Antonio Jaén, Velasco Damas, López Goicochea, don Gregorio Vilateja, González Sicilia, Díaz Pastor, Pina y Alonso Rodríguez, han hecho ambiente entre sus compañeros para ver el modo de que bien por una proposición de ley ó como se pueda, se modifique rápidamente el artículo 45 de la Ley municipal, que en su apartado segundo, párrafo B) hace incompatibles para ser elegidos concejales á quienes desempeñen funciones públicas, excepción hecha de los catedráticos de Universidades, Institutos y Escuelas especiales. Esta función deja fuera á funcionarios beneméritos de alta cultura y de significación republicana y socialista. Singularmente hace incompatibles á los maestros, que tanto han trabajado por la República. Precisa, pues, modificar ampliamente la ley ó más bien reducir al mínimo las incompatibilidades para que muchos valores locales destacados colaboren en la labor municipal, base de la labor republicana.»

La labor de la Comisión de Actas :

Madrid 20.—Al terminar la reunión celebrada hoy por la Comisión de Actas y Calidades, el señor Cid manifestó que había visto en un periódico de la mañana que el señor Estébanez, al referirse á su incompatibilidad había echado la culpa de su situación al partido agrario. Es absolutamente inexacto que el partido agrario haya influido en nada de esto, pues no hay más que fijarse en la composición de la Comisión y en el número insignificante de la representación agraria.

El señor Prieto dijo que se habían visto las actas de Segovia, informando el señor Martín de Antonio y el señor Giménez Fernández. En las relativas á Jaén, informaron los señores Moreno Ortega, Torres y Pérez Rosas. En las de Granada los señores Lamóneda y Fernández Urredo. Presentó el primero numerosas actas notariales. En las de Pontevedra, los señores don Emiliano Iglesias y Tero. No comparecieron los interesados por las actas de Cádiz. En la de Ciudad Real, informó el señor Cabrera. Tampoco concurrieron los afectados por las actas de Vizcaya. En las relativas á Alicante se rechazó la petición formulada por el señor Canalejas para que se mantuviera el resultado con arreglo á la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo. Por último, en las de Vizcaya se acordó aprobar los dictámenes con arreglo á la proclamación hecha por la Junta del Censo de aquella región. Se presentó un voto particular del señor Suárez de Tangil.

Las actas de Salamanca :

Madrid 20.—La minoría socialista, en su reunión, acaba de acordar votar en contra del dictamen que declara válida el acta del señor Casanueva en Salamanca.

En los pasillos se comentó la situación creada por las actas de Salamanca. La historia de lo ocurrido es que al designar á los señores Manso y Casanueva para la Comisión de Actas y Calidades ha habido necesidad de que la Comisión auxiliar de Actas dictaminase sobre las de dichos señores, para que pudieran formar parte de la Comisión de Actas y Calidades. El dictamen de la Comisión auxiliar es favorable á los dos diputados; pero el señor Manso, en el salón de sesiones, hizo denuncias de irregularidades cometidas, á su juicio, por el grupo en que figura el señor Casanueva, entre cuyas irregularidades, citó la compra de votos. Esto ha motivado que se suspendiera la sesión para decidir sobre la actitud que adopten los partidos de izquierda. Por el acuerdo de la minoría socialista, votando en contra del dictamen de la Comisión auxiliar de Ac-

tas, queda anulada el acta del señor Casanueva, y como éste es el que ha obtenido el 40 por 100 de votos que hace válida la votación, al ser anulada, queda anulada también la del señor Manso, que aunque ahora continúe siendo diputado, cuando en las Cortes se trate de las actas de Granada, dado el precedente del señor Casanueva, habrán de ser anuladas todas ellas, entre las cuales figuran las del señor Manso y la del señor Gil Robles. Aunque la del señor Manso vino á la Cámara sin protesta alguna, correrá igual suerte que las demás, por no haber alcanzado el porcentaje suficiente en los votos.

Manifestaciones del señor Manso sobre las actas de Salamanca :

Madrid 20.—El diputado socialista don José Andrés Manso ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Es costumbre de las minorías designar para las Comisiones de Actas á los miembros de ellas que las tienen limpias. Así me escorrió á mi partido para formar parte de la Comisión. En la mañana en que debía aprobarse estuvo en la Cámara el señor Gil Robles, é hizo determinada gestión, lo que motivó que se me eliminara de la lista para que mi acta fuera dictaminada por la Comisión auxiliar al mismo tiempo que las restantes de Salamanca. Debo resaltar que los puestos de Salamanca son siete: Seis de los cuales lo han conseguido las derechas, que han copado, incluso uno de las minorías, y que todas estas actas vienen protestadas, mientras que la mía aparece completamente limpia. Por ello me designó mi grupo para la Comisión de Actas; pero la Ceda, en pequeña maniobra, y queriendo que su caso en Salamanca corriese la misma suerte que la mía, designó también para la Comisión de Actas al señor Casanueva.»

La Comisión auxiliar, en su primera reunión, vió la cosa lisa y no se atrevió á dictaminar. En la de ayer se decidió á aceptar como buena las actas de Salamanca, repitiendo la transacción en que incurrieron equivocadamente las Constituyentes. Yo, que en la sesión de ayer tarde había formulado la observación de que estas actas no se podían dictaminar á la ligera, hoy, con los primeros datos recibidos, me he levantado en el hemiciclo para hacer ver que habiendo circunstancias tan manifiestas de corrupción electoral, había que estudiar todos estos mandatos con gran detenimiento, y que, precisamente por la importancia de los cargos á hacer, no había podido terminar el Comité del Frente popular de Salamanca el expediente que se está reuniendo sobre los procedimientos puestos en práctica por las derechas.

Para dar facilidades, yo he anunciado que renunciaba á mi puesto de vocal de la Comisión de Actas, al objeto de que las de Salamanca se pudiesen estudiar despacio, y que invitaba á que el señor Casanueva hiciera lo propio.

Como á ellos no le interesaba este retraso, no han aceptado, y entonces he expuesto á la ligera varios de los cargos que los elementos populares de Salamanca tenemos que hacer, y que han producido en la Cámara un efecto que yo no esperaba en tal grado. No es que mi acta vaya emparejada con la de ellos; pero creyendo que así se me iba á reducir mi postura, no se han regateado sistemas. Se me ha hecho saber que si se anulaba el acta del señor Casanueva, como él era el que tenía el cuarenta por ciento, yo me quedaría sin ella. No he escuchado nada, porque sobre mi interés está mi deber, y me complazco del éxito tenido en la Cámara, que ha tenido ya reflejo en mi minoría, y espero que lo tendrá también en el salón de sesiones, donde se acordará la invalidez de las elecciones en Salamanca.

Se ha llegado á un acuerdo en la cuestión de las actas de Salamanca :

Madrid 20.—Al suspenderse la sesión, y después del incidente producido en el salón de sesiones al ir á votarse el dictamen sobre las actas de Salamanca, se reunieron separadamente, para adoptar acuerdo, la minoría socialista y el grupo parlamentario de izquierdas. Aquella acordó votar en contra del dictamen, á no ser que el señor Casanueva se allanase á que se retirara el dictamen de la Comisión auxiliar de Ac-

tas, para que fuera la Comisión Permanente de Actas la que informara sobre las elecciones de Salamanca.

El grupo parlamentario de izquierdas acordó también aguardar la decisión del señor Casanueva, y en caso de que éste no pidiese la retirada del dictamen, votar en el mismo sentido que los diputados socialistas.

Los citados acuerdos produjeron en la Ceda gran indignación, y acoraron, sin necesidad de reunir á la minoría, retirarse del parlamento en el caso de que no fuese aprobado el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas.

Ante la gravedad del conflicto planteado, intervino don Miguel Maura, quien conferenció con don Fernando de los Ríos y con el señor Fernández Clérigo.

Resultado de estas conversaciones fué el que el señor Casanueva, como el señor Andrés Manso decidiesen renunciar á sus puestos en la Comisión de Actas. Con esta fórmula, el dictamen de la Comisión auxiliar fué retirado, y las actas de Salamanca serán estudiadas por la Comisión Permanente.

Don Miguel Maura pasó inmediatamente al despacho del presidente de la Cámara, á quien dió cuenta de la fórmula convenida.

Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades :

Madrid 20.—La Comisión de Incompatibilidades ha dictaminado favorablemente las siguientes actas, á reserva de la opción á que tienen derecho con arreglo al artículo segundo, apartado C) de la ley de Incompatibilidades:

Don Gabriel Pradal Gómez, elegido por Almería, que desempeña el cargo de arquitecto municipal de Madrid.

Don Miguel Sancho Izquierdo, elegido por Teruel, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y

Don Juan Antonio Gamazo Ábarca, electo por Valladolid, actual consejero del Banco de España.

Sobre el acta del señor Estébanez :

Madrid 20.—El señor Estébanez dijo á los periodistas á última hora de la tarde que se había encargado de la defensa de su acta por Burgos el conde de Vellellano, que como se sabe tiene presentado un voto particular. Añadió el señor Estébanez que parece que se ha reaccionado algo en su favor y que en la sesión del martes el conde de Vellellano no entrará en la discusión del fondo del asunto, sino que planteará una cuestión previa, consistente en pedir á la Cámara sea retirado el dictamen para que el señor Estébanez pueda aportar ante la Comisión pruebas de la justicia de su elección que anteriormente no presentó por creerlas innecesarias.

El programa parlamentario.

Madrid 20.—El señor Martínez Barrio, después de levantarse la sesión dijo á los periodistas que en la del próximo martes se discutirán los siguientes dictámenes:

El que se refiere al acta del señor Estébanez; el que proclama al señor Escalano por Alicante; el que acepta la proclamación de los tres elegidos por la provincia de Vizcaya; el que se refiere á la elección por Cádiz del señor Carranza; el que comprende las actas por Santander, sin modificación alguna; el que proclama por Segovia al señor Giménez Fernández y al señor Contreras; el relativo á Murcia (capital) con cuatro proclamaciones, y el que propone la proclamación por Zaragoza de los señores Jover, Castillo y Pabón (don Benito).

Después se discutirán los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista le preguntó cuantos diputados han sido ya proclamados hasta este momento y el presidente de las Cortes contestó que creía llegaban ya á 237.

El informador preguntó entonces si se constituirá el martes la Cámara por existir ya número suficiente y el señor Martínez Barrio contestó:

«La Cámara se constituirá la semana próxima, avanzando todo lo posible en la discusión de actas y en la proclamación de diputados, porque de otra manera en forma indirecta se castiga á los no proclamados, puesto que ven limitados sus derechos de poderse sentar en los escaños, votar, etc.»

Acuerdos de la Comisión de Actas :

Madrid 20.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Actas y Calidades y el señor Prieto dijo á los periodistas que hubo acuerdo favorable en los siguientes casos:

Segovia, señores Contreras y Giménez Fernández.

Santander, mayorías y minorías.

Cádiz, señor Carranza.

Zaragoza (capital), mayorías y minorías.

Murcia (capital), mayorías y minorías.

Añadió el señor Prieto que habían sido nombradas las siguientes Ponencias:

Lugo, señores Badía y Manso.

Pontevedra, señores Vargas y Suárez de Tangil.

Granada, señores Gomáriz y Giménez Fernández.

Ciudad Real, señores Galarza y Serrano Suárez.

Orense, señores Rodés y Cid.

Albacete, señores Galarza y Cuala.

Toledo, señores Ruflanchas y Villalonga, y

Avila, señores Moreno Mateo y Cid.

Después dijo que el señor Manso era sustituido en la Comisión por el señor Ruflanchas, y el señor Casanueva por el señor Giménez Fernández.

La Comisión se volverá á reunir el martes próximo á las diez y media de la mañana.

Comentarios al ambiente pasional de la Cámara :

Madrid 20.—En el salón de conferencias conversaron unos momentos los señores Casanueva y Ventosa acerca de lo ocurrido en la sesión de hoy.

El señor Casanueva se lamentó del ambiente pasional que existe y de la forma con que se discuten los dictámenes de actas, y dijo que de continuar en igual forma, las derechas se verán obligadas á retirarse de la Cámara.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El difícil momento internacional

El Gobierno belga aprueba el acuerdo de Londres

Bruselas 20.—El Gobierno belga, reunido bajo la presidencia del primer ministro, Van Zeeland, ha aprobado el acuerdo de los países firmantes del pacto de Locarno logrado ayer en Londres.

Un libro blanco sobre los acuerdos logrados en Londres

Londres 20.—El Gobierno inglés ha publicado esta tarde un «libro blanco», que contiene el acuerdo logrado en Londres entre los países firmantes del Tratado de Locarno. Se compone de diez páginas escritas á máquina. El acuerdo dispone el mantenimiento del «statu quo» en Renania sobre el número de tropas, fortificaciones y aeródromos, y sugiere la creación de una zona desmilitarizada de 20 kilómetros á lo largo de las fronteras entre Francia y Alemania y este país con Bélgica, que sería vigilada por tropas italianas é inglesas, y la creación de una Comisión internacional de control para atender á la ejecución de estas medidas de precaución; pero, sin embargo, el acuerdo dice que el pacto de Locarno todavía está en vigor, en lo que concierne á las potencias de Francia, Inglaterra, Bélgica é Italia. Para asegurar eficazmente la puesta en práctica del acuerdo se propone la concentración de otro entre los Estados Mayores de los países firmantes del de Locarno.

Se ha sabido que se envió á Alemania una invitación para someter al Tribunal Internacional de La Haya la cuestión de la compatibilidad del pacto franco-soviético con el de Locarno. Si Alemania acepta esta invitación y está conforme con la creación de una zona desmilitarizada, se iniciarán negociaciones entre ese país y las potencias firmantes del de Locarno, con el fin de crear un nuevo pacto de mutua ayuda para sustituir al de Locarno. El nuevo pacto contendría cláusulas en las que se determinase una colaboración entre los Estados Mayores de Inglaterra, Francia, Bélgica é Italia.

En el acuerdo logrado ayer se propone que el Consejo de la Sociedad de Naciones invite á Alemania á participar en una Conferencia internacional en Londres, que discutirá:

Primero.—La organización de seguridad colectiva.

Segundo.—Una aclaración del artículo 16 del Convenio de la Sociedad de Naciones.

Tercero.—La limitación de armamentos.

Cuarto.—Ampliación de relaciones económicas y distribución de materias primas.

Quinto.—Organización de cambios.

Sexto.—Examen de la oferta hecha por Alemania para la concentración de pactos de no agresión con países vecinos y la reintegración de Alemania á la Sociedad de Naciones.

Según el acuerdo, el Consejo del

organismo ginebrino entendería en lo que se refiere á la ejecución del artículo 11 del Convenio y la resolución aprobada por el Consejo el 17 de Abril de 1935, después de la Conferencia de Stresa. Se constituirá una decisión de la Sociedad de Naciones para aprobar las medidas necesarias por la denuncia del Tratado de Locarno por Alemania. El Consejo ginebrino invitará á Alemania á que someta ante el Tribunal Internacional de La Haya la compatibilidad del pacto franco-soviético con el de Locarno. El citado Tribunal empleará un procedimiento rápido. El acuerdo invita á los países interesados á que acepten el fallo del Tribunal.

Como anexo al acuerdo, hay una carta firmada por las potencias que garantizan el pacto de Locarno—Inglaterra é Italia—, á Francia y Bélgica, en la que se dispone que en el caso de que Alemania rechace todas las proposiciones expuestas en el acuerdo, las dos potencias garantizadoras examinarán inmediatamente las medidas que se han de tomar para afrontar la nueva situación y además acudirán en seguida en ayuda de Francia y Bélgica en la aplicación de las medidas que se acuerden. Inglaterra é Italia también tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las potencias á quienes garantizan.

La suscripción de obligaciones del Tesoro

Madrid 20.—El gobernador del Banco de España, don Pedro Pan, ha recibido á las seis y media de la tarde á los redactores financieros para darles cuenta de los últimos datos referentes á la suscripción de los 350 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, al 3,50 por ciento.

El importe total suscrito entre Madrid y provincias alcanza la suma de 515.701.500 pesetas, de las cuales corresponden á Madrid la cantidad de 358.492.000 pesetas y el resto, ó sea 162.209.500 á provincias.

He aquí el curso seguido por la suscripción:

A las diez de la mañana, 21.630.500 pesetas.

A las once, 284.937.000.

A las doce, 426.866.000.

A las trece, 476.425.500.

Cierre, 515.701.500 pesetas.

A continuación damos á conocer la suscripción verificada en provincias, en orden á su importancia:

Bilbao ha cooperado con 44.417.000 pesetas; Barcelona, 29.457.000; Coruña, 23.115.000; Zaragoza, 10.079.000;

San Sebastián, 9.557.500; Santander, 8.399.500; Oviedo, 7.598.500; Valencia, 6.321.500; Gijón, 4.046.000; Palma, 3.215.500; Salamanca, 2.759.000;

Tarragona, 1.170.500; Pamplona, 1.110.000; Avila, 1.075.000; Valladolid, 1.060.000, y Sevilla, 1.000.000.

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

TOMAS DE POSESION

Madrid 20. — Esta mañana, á las once, tomó posesión de su cargo el vocal militar de la Sala sexta del Tribunal Supremo, general de División señor Gómez Caminero, designado en sustitución del general Goded. Le dió posesión de su cargo el presidente de dicha Sala, magistrado don Mariano Gómez, hallándose presente los demás magistrados pertenecientes á la misma.

A la misma hora tomó posesión de su cargo de magistrado de la Sala séptima el magistrado señor Lafarga, á quien dió posesión el presidente, don Diego María Crehuet.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Madrid 20. — El presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez, manifestó esta mañana que carecía de fundamento la noticia aparecida en algunos diarios relativa á la denegación de amnistía para el general López Ochoa. —No puede la Sala sexta—agregó el señor Gómez—haber negado esta petición, porque el escrito del señor López Ochoa se encuentra en poder del fiscal general de la República y, por lo tanto, no ha podido ser examinado por la Sala que preside.

EL CAMPEONATO DE ESQUIS EN QUADARRAMA

Guadarrama 20.—Ha comenzado el campeonato de España de esquis.

La prueba de fondo, de 18 kilómetros, celebrada esta mañana, ha sido ganada por el asturiano Suárez, que realizó una carrera magnífica y demostró grandes dotes de esquiador.

Logró sacar al antiguo campeón de España, Velasco, más de once minutos de ventaja.

Se habían inscrito 72 corredores; pero como á última hora sólo participaron las Federaciones catalana, asturiana y castellana, la primera con siete corredores, y la segunda con cinco, tomaron únicamente la salida 26 hombres.

El tiempo ha sido espléndido para los corredores, aunque bastante molesto para el centenar de curiosos aficionados que acudieron á presenciar la prueba.

La salida se dió en el chalet de Peñalara, para subir al puerto de Escaparate, seguir á Cogorros, coger El Camino, Navalucillo, Collado-Ventoso, barranco del Triquete y vuelta al puerto, para bajar á la carretera de Pozos.

La meta de llegada se estableció en el mismo chalet de Peñalara.

Este recorrido es más fuerte que el de la Molina.

La clasificación ha sido la siguiente:

Primero, Suárez (asturiano), una hora, 36 minutos, 8 segundos; segundo, Velasco (Centro), 1-47-21; tercero, Millán (Centro), 1-47-27; cuarto, Jiménez (Centro), 1-47-28; quinto, Rondes, 1-54-1; sexto, Baragas, 1-54-11; séptimo, Ricardo Suárez, hermano del campeón, 1-54-19; octavo, Suñan, 1-56-30.

PARA DAR OCUPACION A LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Vitoria 20.—En la sesión municipal se ha dado cuenta oficialmente de que la Caja de Ahorros municipal destinaba 50.000 pesetas para formar un fondo común y destinarlo á obras para colocar á los parados.

El prelado de la diócesis ha donado 5.000 pesetas, y la Diputación 200.000.

El Ayuntamiento acordó testimoniar su agradecimiento por dichas donaciones y hacer un llamamiento á los Bancos y otras entidades particulares para que engrosen la suscripción.

Se ha aprobado un plan de organización de las calles viejas de la ciudad, que rebasa las 200.000 pesetas, donde se colocarán 150 obreros, hallándose trabajando otros 150 en las obras del nuevo Matadero y en la apertura de dos nuevas calles.

UN «LUNCH» A BORDO DE LOS CAÑONEROS MEXICANOS

Ferrol 20.—Con asistencia del cónsul general de Méjico, don Félix Fernández de la Reguera; autoridades, una comisión naval mejicana y demás invitados, se celebró á bordo de los cañoneros mejicanos «Guana-jato» y «Querétaro» un espléndido «lunch», correspondiendo con este agasajo á las atenciones dispensadas á las tripulaciones en el Ferrol. Se brindó por la prosperidad de España y de Méjico. El acto fué cordialísimo.

NUEVO ALCALDE DE ALMERIA

El paro obrero

Almería 20.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha elegido alcalde á don Antonio Ortiz Estre-

lla, que desempeñaba el cargo interinamente. Se eligieron también los tenientes de alcalde, siendo nombrados: Dos de Unión republicana, dos de Izquierda republicana, dos comunistas y dos socialistas. Se acordó que marche á Madrid el alcalde con una Comisión de obreros para exponer al Gobierno la necesidad del inmediato envío de cantidades para remediar el paro.

CLAUSURA DE CENTROS DE DERECHAS EN TARAZONA

Tarazona 20.—Han sido clausurados el Gran Casino de Acción Popular, Círculo Radical y el Café Negresco. En días sucesivos serán clausurados los restantes centros de derechas.

ANUNCIO DE HUELGA FERROVIARIA

Aguilas 20.—El Consejo obrero perteneciente al Sindicato nacional ferroviario acordó por aclamación plantear la huelga, dentro de la tramitación legal, para el día 28 del actual, si para esta fecha la Compañía no ha hecho efectivo el pago de las mensualidades correspondientes á Enero, Febrero y la del mes en curso.

Si para normalizar el pago de haberes al personal hubiera necesidad de hacer economías en los sueldos, hágase así; pero en los mayores de quinientas pesetas para arriba.

También se pide que se ponga en vigor las bases de trabajo estructuradas por orden ministerial del 29 de Marzo de 1935.

La importancia de esta huelga, caso de llevarse á cabo, se estima que hace necesaria la intervención de las autoridades para evitarla, ya que los obreros se ven obligados á plantear este conflicto.

EL SR. BENLLIURE EN SU CIUDAD NATAL

Valencia 20.—El insigne escultor don Mariano Benlliure, que, como es sabido, viene todos los años á Valencia con motivo de las fiestas falleras, este año no ha querido salir de la ciudad sin despedirse del alcalde, y á este efecto, ha ido al despacho oficial para abrazar al señor Cano Coloma y recoger el busto de bronce que estaba depositado en el Ayuntamiento y que figurará en la próxima Exposición internacional de Bellas Artes en Venecia. El busto estaba depositado en el Ayuntamiento, y es de la propiedad particular del ilustre escultor.

El señor Cano dispuso que le fuera entregado, y mostró su orgullo de

que la obra del ilustre artista valenciano figure en la Exposición internacional de Bellas Artes.

MULTAS POR CONTRAVENIR LAS BASES DE TRABAJO

Valencia 20.—El gobernador ha impuesto cuatro multas de 25 pesetas á otros tantos propietarios del término de Vallegida por no cumplir las bases de trabajo.

ENTUSIASTA DESPEDIDA AL ALCALDE ACCIDENTAL

Valencia 20.—El que fué alcalde accidental, señor Olmos, ha estado esta tarde en el Ayuntamiento, con el fin de despedirse de los funcionarios municipales. Estos se han reunido en el salón de sesiones.

El secretario, señor Larrea, pronunció breves palabras, manifestando que entre los funcionarios había surgido la idea de despedirse del señor Olmos, para expresar la gratitud que le guardan por las atenciones que les había dispensado y el afecto que les había demostrado.

El señor Larrea, después de ensalzar la labor del señor Olmos en la Alcaldía, terminó diciendo que el alcalde accidental, siempre que vuelva por el Ayuntamiento, tendrá que ir por todas partes entre la consideración y el cariño de los empleados.

El señor Olmos pronunció brevísimas palabras para agradecer las del secretario, y añadió que mientras permaneció al frente de la Alcaldía no hizo otra cosa que cumplir con su deber.

Agregó que tenía la confianza de que los funcionarios seguirían prestando la colaboración á todos los sucesivos alcaldes, y que lo que más le satisfacía era que se reconociese que era un hombre de corazón.

Terminó con un viva á Valencia.

El señor Olmos fué calurosamente ovacionado, y salió del Ayuntamiento por la puerta principal, acompañado por los funcionarios.

LA CONSECUENCIA POLITICA

Valencia 20.—Después de llevar trece años ejerciendo el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Alboraya sirviendo durante ellos á la monarquía, á la dictadura y á la República, se lamenta un dimitido forzoso de que sean ahora los republicanos sus mayores amigos, según el propio interesado, mas que le hayan dado el cese, siendo así que estaba dispuesto á servirles fielmente como hizo con los anteriores.

UNA HUELGA SOLUCIONADA

Puertollano 20.—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga planteada por los obreros de la mi-

na «La Extranjera» hace cuatro días, habiendo salido al exterior el relevo nocturno que permaneció en la mina, voluntariamente, todo ese tiempo.

LAS FIESTAS VALENCIANAS HAN DISCURRIDO SIN INCIDENTES

Valencia 20.—El gobernador ha manifestado hoy á los periodistas que estaba satisfachísimo de la normalidad que ha existido durante estos días de fiestas, sin que se haya registrado incidente alguno.

LAS TRAGEDIAS DE LA CIRCULACION

Un joven gravemente herido

Marbella 20.—Ayer, en las proximidades de esta población, un automóvil de matrícula francesa arrolló al joven Francisco Urbano García, que jugaba al fútbol con otros muchachos, produciéndole graves heridas.

Fué trasladado á la capital, donde seguramente tendrán que amputarle la pierna izquierda.

El Juzgado interviene en el asunto. Han sido detenidos los ocupantes del coche.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA SOLICITA UNA VISITA DE INSPECCION

Valencia 20.—Los partidos del Frente popular, que á raíz de las elecciones del 16 de Febrero y como intérpretes de la voluntad nacional se hicieron cargo de la administración municipal de los Ayuntamientos, han acudido á este Gobierno civil en demanda de una inspección administrativa para poner de manifiesto la incompetencia ó falta de honestidad observada por aquéllos y para exigir como lógica consecuencia las responsabilidades correspondientes.

La convocatoria de elecciones municipales abre un período electoral que impide acceder á los justos anhelos de dichos partidos; mas siende firme el propósito de la autoridad de coadyuvar al noble empeño expuesto al Gobierno civil, hace presente, éste, una vez se celebren las elecciones, con la máxima rapidez se atenderá dicha demanda y con la mayor energía serán exigidas todas las responsabilidades.

EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ HAY TRANQUILIDAD

Badajoz 20.—El gobernador ha manifestado que hay tranquilidad en la provincia y que se ha visto

obligado á imponer diversas multas á propietarios para que se cumplan los pactos de trabajo.

ATRACO A LA CAJA DE UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Zaragoza 20.—Telegráficamente comunican de Belchite que esta mañana entraron tres desconocidos en la oficina de la Sociedad Industrial Marín y Compañía, y amenazando con pistolas á los empleados, les obligaron á retirarse á una habitación inmediata.

Abrieron la caja y se llevaron unos cientos de pesetas.

Se supone que los atracadores habían ido de Zaragoza y que estaban de acuerdo con algún individuo del pueblo.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE VENIZELLOS

Atenas 20.—Dos destructores salieron rumbo á Brindisi para esperar los restos del ex presidente Venizelos, fallecido recientemente en París. Cerca del Pireo saldrá toda la escuadra griega al encuentro de los destructores, rindiendo á los restos de Venizelos los honores correspondientes.

Seguramente será enterrado en Canea, isla de Creta, y se ha lanzado la idea de construir un gran faro encima de la tumba.

EL PROGRAMA DE MARINA DEL NUEVO GOBIERNO JAPONES

Tokio 20.—El periódico «Nichi-Nichi», dice: «El programa de la Marina, sometido por el nuevo Gobierno, hace resaltar que el porvenir de la raza nipona no debe depender únicamente de la expansión hacia Asia, sino también de un avance pacífico hacia el Sur. El programa comprende otros puntos, especialmente:

Primero. Llevar á los Estados Unidos á reconocer al Japon como potencia estabilizadora en Extremo Oriente.

Segundo. Establecer con Inglaterra relaciones amistosas y permanentes, basadas en los derechos é intereses respectivos en Extremo Oriente.

En el programa figuran, además, numerosos párrafos relativos al refuerzo de la defensa nacional, política del petróleo, control de la industria, movilización nacional, aumento y modernización de los armamentos navales para garantizar la seguridad del Japon en el Oeste del Pacífico y una política financiera que prevea un aumento de los empréstitos interiores.

DECLARACION DE LA HUELGA DEL HAMBRE

Praga 20.—Se reciben noticias, según las cuales, han declarado la huelga del hambre veinte facultativos del Hospital, porque sus enfermos no reciben los necesarios alimentos.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES FRANCO-DANESAS

Londres 20.—Habiendo fracasado las negociaciones para la renovación del acuerdo comercial anglo-danés, que expira el día 30 de Junio, los delegados daneses han decidido regresar á Copenhague.

El «Times» atribuye el fracaso á la intransigencia del Gobierno danés, que se niega á las concesiones solicitadas por el «Boar Of Trade».

CATASTROFE DE AVIACION

Singapur 20.—Un avión militar ha caído al mar en el curso de unos ejercicios de bombardeo contra el cruceiro «Kent».

Sus ocupantes han perecido ahogados.

ACTITUD FLAMENGA DE UNOS ESTUDIANTES FLAMENCOS

Bruselas 20.—El periódico «Le Peuple» anuncia que en Lovaina los estudiantes flamencos han ido en manifestación ante la Casa Nacional, inaugurada recientemente por la Legión nacional.

Los manifestantes rompieron los cristales del inmueble y hubo un tiroteo, á consecuencia del cual resultaron un legionario herido en una mano y un estudiante flamenco herido de un balazo en el vientre.

La Policía ha efectuado un registro en el inmueble.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederias Lyón.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos á los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte á quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA

Una peseta al mes los dos números
Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Viqueza, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don
que vive
en
suscribe á MODA PRACTICA por un
mes ó un trimestre.

Firma,

Información telefónica general

Las terceras Cortes de la República

En la sesión de ayer continuó la discusión de dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades

Una interrupción del señor Pérez Madrigal dió origen á un violento incidente entre el interruptor y otro diputado

Madrid 20.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas y los escaños aparecen medianamente concurridos. El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, en el que se propone la admisión de 64 señores al ejercicio del cargo de diputado.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de D. Antonio Juan Morante y don Alejandro Peris, catedrático del Instituto de Córdoba y oficial de Telégrafos, respectivamente, los cuales son admitidos al ejercicio del cargo de diputado á reserva de la opción á que tienen derecho, con arreglo á lo que dispone la ley.

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión auxiliar de Actas relativo á las de la circunscripción de Salamanca, con relación á los vocales de la de Actas don Cándido Casanueva y don José Andrés Manso, socialista.

El señor Pedrosa explica el punto de vista de la Comisión.

Dice que en el acta de escrutinio de la Junta Provincial del Censo la citada circunscripción de Salamanca aparece una protesta de carácter general, formulada por los candidatos derrotados del Frente popular contra los candidatos proclamados por la mayoría, y por un puesto de la minoría, entre los que figura don Cándido Casanueva. Las protestas se fundan en coacciones realizadas en varias secciones, en amañes electorales, en elecciones simuladas, en amenazas y sobornos, sin que figuren pruebas de estas alegaciones en el expediente y sin que se hayan consignado protestas en las actas de votación de las secciones examinadas, salvo en algunos, donde se hace constar que unas cuantas papeletas, en un total de 197, llevaban pie de imprenta. Como hasta la expiración del plazo de cuarenta y ocho horas que para emitir dictámenes marca el artículo 15, párrafo cuarto, del Reglamento del Congreso, no se ha aportado prueba alguna de dichas protestas, que afectan á don Cándido Casanueva, la Comisión auxiliar de Actas propone al Congreso se sirva admitir como diputado á Cortes, siempre que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley, á don Cándido Casanueva. También se propone la admisión como diputado á Cortes de don José Andrés Manso, por no afectar las protestas consignadas en el expediente y siempre, igualmente, que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley.

El señor Manso impugna el acta del señor Casanueva y habla de las coacciones y compra de votos que se han ejercido en Salamanca á favor de dicho señor. Igualmente se pusieron en práctica para determinar el triunfo de los demás candidatos derechistas, que han apelado al soborno, á la coacción y á la violencia. Relata casos ocurridos en diversos pueblos de la provincia dicha, en los que la Guardia civil estaba al servicio de los derechos y actuó en contra de los candidatos del Frente popular. Formula quejas contra los señores Gil Robles y Casanueva, entre otros. (Aplausos.)

El señor Casanueva interviene. Dice que no puede allanarse á renunciar á su puesto de vocal en la Comisión de Actas. Sin embargo, anuncia que si las actas de sus compañeros de candidatura se anulan, él renunciará á la suya.

El señor Manso rectifica. Manifiesta que si los diputados derechistas electos por Salamanca renuncian á sus actas, él renunciará también á la suya. Estima que deben ser anuladas las actas de la mayoría y una de la minoría de la mencionada provincia. Su señoría, señor Casanueva, no tiene derecho á ser diputado.

El señor Carrascal, por la Comisión, dice que él, desde los primeros instantes, precisamente por ser del mismo partido que el señor Casanueva, dió toda clase de facilidades para que fuera examinada definitivamente el acta de dicho señor. Se esperó inútilmente la llegada de las pruebas de las protestas formuladas. Como las pruebas no se recibieron, se llegó á emitir el dictamen en estos momentos se discute.

Termina diciendo que no es la C. da el único partido que ha designado para vocal de la Comisión de Actas á un diputado cuya acta no ha llegado limpia.

El presidente pregunta si se aprueba el dictamen de la Comisión, y ante la disconformidad expresada por varios señores diputados, se procede á votarla nominalmente.

Cuando empiezan á sonar los timbres, suben al estrado presidencial varios miembros de la Comisión, entre ellos el señor Fernández Clérigo, los cuales conferencian brevemente con el señor Martínez Barrio, sugiriendo el jefe de la minoría de Izquierda Republicana la conveniencia de que, dada la importancia de la votación que se va á verificar, se suspenda la sesión, para dar lugar á que se reúna la Comisión y estudiar nuevamente el asunto que se debate.

ta resultara con un número de votos superior al alcanzado por los señores cuya proclamación se propone.

El señor Serrano Súñer rectifica é insiste en que el acuerdo de la Junta provincial fué un acuerdo indebido. (Protestas en las izquierdas).

El orador insiste en que se verifique la revisión pedida.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Serrano Súñer y se aprueba el dictamen.

Seguidamente se suspende la sesión á fin de dar tiempo á la Comisión de Actas para emitir nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión á las ocho y media.

El presidente manifiesta que los señores Giménez Fernández y Rufinanchas, cedista y socialista, respectivamente, han sido designados por sus minorías para sustituir á los señores Casanueva y Manso en la Comisión de Actas.

A continuación se leen varios dictámenes de las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

Seguidamente se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las nueve menos veinte.

Un incidente : : : :

El señor Pérez Madrigal interrumpe: —El primer pastel de la temporada.

En este momento el señor Escribano (don Roberto), diputado de Izquierda Republicana, cruza velozmente el hemicycleo y se dirige al señor Pérez Madrigal, que se halla a la entrada del salón, al lado izquierdo de la presidencia, discutiéndole violentamente con él. El señor Pérez Madrigal agredió al señor Escribano, quien, á su vez, repelió la agresión. Se produce enorme escándalo y numerosos diputados rodean á los contendientes, procurando separarlos. Entre estos diputados se hallan don Indalecio Prieto, don Bruno Alonso y otros.

Se suspende la sesión : : :

El presidente reclama insistentemente orden, y restablecida la calma momentáneamente, después de grandes esfuerzos, el señor Martínez Barrio dice:

—Señores diputados: Hay una propuesta del señor Fernández Clérigo para que se suspenda la sesión á fin de que la Comisión de Actas pueda estudiar nuevamente el asunto que se debate. ¿Se acuerda así?

La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente y el señor Martínez Barrio levanta la sesión.

Se reanuda la sesión : : :

Se reanuda la sesión á las seis y cuarto.

El presidente, señor Martínez Barrio, dice que con objeto de dar mayores facilidades á la Comisión de Actas y Calidades en lo concerniente á las actas de Salamanca, el señor Manso había reiterado la dimisión de su cargo de vocal, que anteriormente tenía presentada.

Igual determinación ha adoptado el señor Casanueva.

Como consecuencia de estas dimisiones, queda retirado el dictamen.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas sobre el último lugar de Badajoz, sobre la elección de Málaga (capital) y sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia).

Asimismo se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre el expediente electoral de Oviedo, salvo el caso del señor Alvarez Valdés, que será sometido á nuevo estudio.

Se abre discusión sobre un dictamen de la misma Comisión referente á la circunscripción de Valencia (provincia).

El señor Serrano Súñer defiende un voto particular. Dice que la Junta provincial del Censo no computó los votos de varias secciones, cuyo hecho somete á la consideración de la Cámara.

Afirma que el candidato señor Oria de Rueda tenía más votos que los diputados proclamados.

Propone que se vaya á una revisión de los datos ciertos por medio de una sencilla operación aritmética, á fin de que se proclame á quien deba ser diputado.

El señor Vargas, por la Comisión, rechaza los razonamientos del señor Serrano Súñer.

Afirma la validez del escrutinio, que fué presenciado por dos candidatos de la derecha regional valenciana.

Añade que en las secciones á que se ha referido el señor Serrano Súñer, y cuyos votos no han sido computados, han votado más electores de los que aparecen en el Censo.

Se ha evidenciado que han figurado como votantes personas fallecidas hace tiempo. Por ello, partiendo de los preceptos de la ley, no se han computado los votos emitidos en las aludidas secciones.

De ahí que no se pueda proclamar diputado al señor Oria de Rueda, aunque de la comprobación propues-

El conflicto italo-etíope

¿Se van á entablar negociaciones entre Italia y Abisinia?

Roma 20.—Aunque en el terreno diplomático no se lleva ninguna negociación, propiamente dicha, entre Italia y Abisinia, se han hecho sondeos y parece que Italia se encuentra en condiciones de provocar en plazo bastante breve negociaciones directas con Addis Abeba en cuanto esté segura de la actitud de la Sociedad de Naciones.

Italia desea que las negociaciones se desarrollen sin la mediación de la Sociedad de Naciones, la cual será, sencillamente, mantenida al corriente. El espíritu del «Convenant» sería respetado como pide el llamamiento de Ginebra y la solución buscada sería aceptable para la Sociedad de Naciones.

A este título, la reunión del Comité de los Trece que va á comenzar puede tener gran importancia.

Se aplaza la reunión del Comité de los Trece

Londres 20.—La reunión del Comité de los Trece prevista para esta tarde ha sido aplazada hasta mañana.

El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá en sesión privada esta tarde, una vez que el señor Eden haya hecho su declaración en la Cámara de los Comunes.

Parte oficial italiano

Roma 20.—El mariscal Badoglio telegrafía: «Continúa la actividad de la aviación en el frente eritreo. Un aparato etíope, localizado cerca de Badat, al Norte de Gondar, fué destruido por nuestros aviones. En el frente de Somalia dos de nuestros aviones efectuaron un reconocimiento sobre el territorio, al Norte de Neghelli, en dirección á Addis Abeba, bombardeando las fortificaciones del ras Ghebi é importantes depósitos de avituallamiento de Goba.»

El Negus sale para el frente Norte

Djibuti 20.—Se confirma la noticia de que el Negus ha salido al frente de su guardia imperial con dirección al frente Norte, para asumir el mando de las fuerzas etíopes.

Se ignora, desde luego, la localidad donde ha establecido su nueva residencia, pues las autoridades etíopes guardan absoluta reserva de todo lo referente al lugar de donde establecerá su cuartel general, aunque se cree será en las proximidades del lago Ascianghi.

La situación interior en Etiopía

Asmara 20.—El dejac Amare Cherillase, gobernador del Tembien, lugarteniente del ras Sejoum; el dejac Hailou Tesfai Ouallega y el dejac Barambaras Beresagos, confirman las noticias suministradas por periódicos extranjeros referentes á la situación interior de Etiopía. Han declarado que las poblaciones y también algunos jefes importantes están indignados contra los consejeros técnicos europeos y que el peligro de disturbios ocurridos á oficiales extranjeros ha inducido á los oficiales belgas á abandonar Abisinia.

Noticias de la región autónoma

Manifestaciones del director general de Orden público

Barcelona 20.—Al recibir esta noche á los periodistas el delegado general de Orden público, les manifestó que había estado en la Generalidad dando cuenta al señor Companys del satisfactorio estado del orden público en Cataluña, y que había habido también con los consejeros señores Mestres y Lluhi.

Negó la noticia publicada en un diario de la noche respecto á una conversación sostenida por él con el presidente de la Generalidad acerca de los ex agentes de Policía, y desmintió también la llegada á Barcelona del director general de Seguridad, de cuyo viaje nada se sabe aún en concreto.

Añadió que le había visitado una comisión de los citados ex agentes, para solicitar permiso, á fin de celebrar una reunión, y como quiera que no es momento oportuno para tratar de esta cuestión, convinieron en no celebrarla por ahora.

Finalmente habló de la censura, rogando á las Empresas de los periódicos y de la Radio que no dejen de pasar todas las noticias por la censura, pues de otro modo se verá obligado á imponer sanciones.

Lo que dice el rector de la Universidad

Barcelona 20.—Comentando el decreto de sanciones escolares publicado por el ministerio de Instrucción pública, el rector de la Universidad, señor Bosch Gimpera, manifestó á los periodistas que ya en las Universidades alemanas la jurisdicción del rector alcanza á la conducta escolar fuera de la Universidad, y que el reciente decreto, aunque se limitaba á ciertos puntos, había de robustecer la autoridad académica y la condición de verdadero estudiante.

Añadió que el Patronato escolar no consentirá extralimitaciones, estando dispuesto á cumplir estrictamente el decreto, que será aplicado con todo rigor, sean los estudiantes del bando político que sean, y tanto dentro como fuera de la Universidad.

Terminó refiriéndose á unos incidentes ocurridos ayer entre estudiantes fuera del recinto universitario, diciendo que no tenían importancia y que había tomado las medidas necesarias para evitar su repetición y lograr la cordial convivencia de los escolares.

Restablecimiento de las Juntas comarcales

Barcelona 20.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un orden del departamento de Economía y Agricultura restableciendo las Juntas comarcales de contratación de trigo que funcionaba antes del 6 de Octubre de 1934, y otra de la Presidencia dando publicidad á la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales en el recurso interpuesto por don Antonio Martínez Domingo contra la ley de 6 de Enero de 1935.

Un tren arrolla y mata á una mujer

Lérida 20.—El tren número 4.746, de la línea de Zaragoza á Barcelona, arrolló y mató á Crisalda Juni, de treinta y cuatro años, casada y natural de Almacellas, seccionándole ambas piernas y el brazo izquierdo.

Los partidos de law-tennis

Barcelona 20.—Durante la mañana y la tarde de hoy han continuado jugando en el Law-Tennis Club de Barcelona los partidos del «match» internacional que se disputa entre el Racing francés y el Barcelona L. T. C., con los siguientes resultados:

Blanc, español, vence á Brugnon por 6-4 y 7-5.

Buffin, francés, vence á Castilla por 5-9, 6-4 y 6-3.

Roberson, francés, vence á Figue por 6-1 y 6-1.

De fútbol

Barcelona 20.—Como resultado de conferencias celebradas entre los directivos del Barcelona con sus compañeros que se hallan en El Escorial, mañana saldrá el jugador Fran-

Frontón Sierpes

Teléfonos 27450, 22634, 26220

QUINIELAS DEL VIERNES
1.ª tarde, 1-6. — 1.ª noche, 6-3.
2.ª tarde, 6-1. — 2.ª noche, 3-1.
3.ª tarde, 2-6. — 3.ª noche, 5-1.
4.ª tarde, 4-1. — 4.ª noche, 1-5.
5.ª tarde, 6-3. — 5.ª noche, 6-2.
6.ª tarde, 1-2. — 6.ª noche, 6-1.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 20
1.ª tarde, 6-2. — 1.ª noche, 4-1.
2.ª tarde, 3-5. — 2.ª noche, 2-4.
3.ª tarde, 6-1. — 3.ª noche, 2-3.
4.ª tarde, 4-3. — 4.ª noche, 5-3.
5.ª tarde, 6-5. — 5.ª noche, 3-6.
6.ª tarde, 6-3. — 6.ª noche, 2-3.

La Policía busca al instructor de la banda infantil «Los Invisibles»

Barcelona 20.—La Policía, después de recibirles declaración, ha puesto en libertad á dos de los muchachos detenidos pertenecientes á la banda infantil de ladrones denominada «Los Invisibles», por no haber resultado cargos contra ellos. Se está procediendo al interrogatorio de los restantes ocho muchachos y la Policía practica pesquisas para detener al individuo que dirige la banda y que era promotor é instructor de los muchachos.

Intervención del auto utilizado por unos atracadores

Barcelona 20.—Después de activas pesquisas la Policía ha intervenido el automóvil que utilizaron los atracadores del cobrador de Créditos y Docks, en el Pasaje de la Banca.

Las diligencias sumariales sobre un atraco

Barcelona 20.—En el Juzgado de guardia se presentó un individuo, conductor de un taxi de la marca y características del automóvil que se buscaba, el cual fué detenido; pero al comprobarse que no tenía participación en el hecho, fué puesto en libertad.

El Juzgado número 3 que se ha hecho cargo del sumario, ha recibido declaración esta mañana al detenido Laureaga, que negó su participación en el delito que se le imputa. El detenido ha pasado incommunicado á la Cárcel.

El señor Piera solicita le sea aplicada la amnistía

Barcelona 20.—El diputado don José Tomás y Piera ha estado esta mañana en el Juzgado número 1 solicitando le sea aplicada la amnistía en el sumario que se le sigue por el Tribunal Supremo por los sucesos del 6 de Octubre, que, por delegación de aquél, instruya dicho Juzgado.

Un procesado que ingresa en la Cárcel

Barcelona 20.—Esta mañana ha sido trasladado desde la Cárcel á la Audiencia el procesado Schiro Kauer, supuesto estafador alemán, quien se conformó con la petición fiscal en el sumario instruido por el Juzgado número 4 por uso de pasaporte falso, de cuatro meses y un día de prisión. En vista de ello no se celebrará la vista de la causa.

Extranjero

EL LEVANTAMIENTO DE LA LEY MARCIAL EN EL JAPON

Tokio 20.—La Agencia Domei dice que la ley marcial será levantada en breve.

Un comunicado del cuartel general anuncia que las tropas llevadas á Tokio de Utsunomiya, Takasaki, Mito y Matsumoto, á consecuencia de los incidentes del 25 de Febrero, han recibido orden de regresar á sus guarniciones respectivas.

UN CAMION DE VIAJEROS ES ARROLLADO POR UN TREN

El Cairo 20.—Esta noche última, en un paso á nivel de la línea de El Cairo, fué arrollado por un tren de mercancías un autobús de pasajeros, que quedó destrozado, causando treinta y una víctimas, entre ellas catorce muertos.

Frontón Sierpes

Teléfonos 27450, 22634, 26220

QUINIELAS DEL DIA 20
1.ª tarde, 6-2. — 1.ª noche, 4-1.
2.ª tarde, 3-5. — 2.ª noche, 2-4.
3.ª tarde, 6-1. — 3.ª noche, 2-3.
4.ª tarde, 4-3. — 4.ª noche, 5-3.
5.ª tarde, 6-5. — 5.ª noche, 3-6.
6.ª tarde, 6-3. — 6.ª noche, 2-3.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 20
1.ª tarde, 6-2. — 1.ª noche, 4-1.
2.ª tarde, 3-5. — 2.ª noche, 2-4.
3.ª tarde, 6-1. — 3.ª noche, 2-3.
4.ª tarde, 4-3. — 4.ª noche, 5-3.
5.ª tarde, 6-5. — 5.ª noche, 3-6.
6.ª tarde, 6-3. — 6.ª noche, 2-3.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimiente espectáculo de la explotación de menores.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50
Extranjero . . . 15

Manifestaciones del Sr. Azaña

El jefe del Gobierno negó que se hubiera tratado de ningún cambio ministerial

Madrid 20.—El jefe del Gobierno llegó al Congreso a las cinco de la tarde. Un periodista le preguntó si despacharía hoy con el Presidente de la República los asuntos relativos al Consejo celebrado esta mañana, y contestó negativamente.

Después se preguntó al señor Azaña si podía aclarar un punto que figura en la nota oficiosa relativo a la cesión a la Presidencia del Consejo de uno de los doce locales destinados a la guarnición de Ciudad Rodrigo, sobre la cual había varias interpretaciones.

El señor Azaña contestó que carecía en absoluto de importancia, y que, sin duda, se había dado a esta cesión una significación que no tenía. Lo que pasa es que en Ciudad Rodrigo, en las murallas, había doce locales donde antes estaba instalada la guarnición. Uno de ellos pasa a la Presidencia, para servir de albergue a los turistas.

También se preguntó al señor Azaña si eran ciertos los rumores que circulaban acerca de que el ministro de Trabajo, señor Ramos, iba a sustituir al señor Salvador en la cartera de Gobernación.

El señor Azaña, humorísticamente, contestó:

—Hombre; pues me alegro que me diga usted esto, porque yo no sé nada, y figúrese usted la sorpresa que me hubiera producido ver este cambio ministerial en la «Gaceta».

Luego, formalmente, dijo a los periodistas que para nada se había tratado de ningún cambio ministerial.

Los proyectos del señor Azaña

Madrid 20.—Dice un periódico: «En cuanto a los proyectos del Gobierno, personas enteradas afirman que el señor Azaña—aparte de llevar a la Cámara las leyes que reflejen el pacto del Frente popular, comenzando por las de carácter agrario—se propone realizar una labor de profunda modificación en los organismos del Estado. Por lo pronto se dictará una ley en virtud de la cual la función de los gobernadores civiles quedará disminuida. Para todo lo relativo a orden público, habrá delegados especiales, que se entenderán directamente con el ministro de la Gobernación.

También es propósito del señor Azaña reformar el Reglamento de la Cámara, de forma que sólo celebre tres ó cuatro sesiones plenarias al mes, y toda la labor legislativa quede circunscrita a las Comisiones, donde se elaborarán los proyectos, de acuerdo con los Gabinetes técnicos de los Ministerios, y se discutirán las enmiendas y adiciones que los diputados lleven a la Cámara, en pleno, apenas haría otra cosa—de prosperar este proyecto—que votar las leyes.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Sobre una propuesta de pacto permanente entre las minorías obreras

REPLICA DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid 20.—Se le había propuesto a la Ejecutiva del partido socialista una especie de pacto permanente de su minoría con otros partidos obreros afines. La Ejecutiva contestó que no podía hacerse eso sin merma de la personalidad de cada grupo, que en la mezcla perdería la silueta espiritual e histórica. La Unión General de Trabajadores ha contestado en el día de ayer por medio de un documento que firma don Francisco Largo Caballero, sobre la cuestión planteada, del que copiamos los siguientes párrafos:

«La Ejecutiva de la U. G. T. ha examinado la carta de la Ejecutiva del partido. Observamos falta de congruencia entre lo que decís y el problema planteado con la propuesta de una acción conjunta de los obreros firmantes del programa del Frente popular para su más rápido cumplimiento. Exteriorizáis resentimientos por hechos en los que no hemos intervenido. Nos extraña recurrir a esos pretextos para negaros a cooperar con los trabajadores organizados a una acción que haga eficaz el triunfo del 16 de Febrero. Nuestra proposición no merma la autonomía de ninguna minoría ó grupo del Frente; pero ello no impide que los partidos y entidades obreras vigilen é influyan desde el mitin, la manifestación ó la Prensa para que el Gobierno cumpla el compromiso contraído. A esto no renunciaremos nunca la U. G. T. Rechazamos que el cumplimiento del programa y forma en que el Gobierno lo aplique deben ser misión exclusiva de la representación parlamentaria. Las entidades obreras tienen el deber de vigilar dicho cumplimiento. Otra cosa sería una desertión. Existe en el compromiso cuestiones que caen fuera de la órbita parlamentaria y que han de resolver directamente las organizaciones.

La U. G. T., con todos los demás trabajadores conformes con su criterio, seguirá trabajando porque sean una realidad las condiciones del pacto. En cuanto a que el Frente popular subsista para las próximas luchas electorales, entendemos que la U. G. T., dado el carácter y variedad de aspectos de esas luchas, no pueden adherirse, sin que por ello dejen de hacerse las coaliciones necesarias con otros partidos políticos afines.»

Ampliación á la referencia del Consejo

El debate sobre la cuestión de orden público ha sido aplazado hasta el próximo miércoles, fecha en que se cree que la Cámara estará definitivamente constituida

Madrid 20.—El Consejo de esta mañana comenzó por el informe del jefe del Gobierno sobre la actuación política y parlamentaria.

Se lamentó el señor Azaña de que hubiera sido suspendido el debate sobre el orden público, por la enfermedad del ministro de la Gobernación. Sobre este particular hubo acuerdo de Gobierno, de que no se iniciase el debate hasta tanto no esté constituida la Cámara, que posiblemente no habrá de producirse hasta el próximo miércoles. Si el ministro de la Gobernación estuviese ya restablecido de su enfermedad, interpondrá en el debate, y si no, lo hará el jefe del Gobierno, quien asimismo expondrá la declaración ministerial sobre propósito gubernamental.

El presidente del Consejo, como ministro de Estado interino, dió cuenta de la sesión celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en la que se acordó la declaración de que Alemania había violado los pactos de Versalles y Locarno. El señor Barcia ha informado ampliamente al presidente sobre el desarrollo de aquella sesión y la actitud de las diversas potencias en la misma representada.

El Gobierno estimó que la intervención del señor Barcia había sido acertada al declarar su adhesión á la proposición franco-belga y patentizar ante el organismo internacional la posición de la República española, en el sentido de defender los pactos y todo acuerdo ó solución que tienda al afianzamiento de la paz.

También ha informado el señor Barcia al jefe del Gobierno, y este á los ministros, de la reunión y acuerdos de los países firmantes del pacto de Locarno, á la que, naturalmente, no asistió España, y la decisión de que pase el problema al Tribunal internacional de La Haya. Las impresiones transmitidas por el señor Barcia son optimistas. Cree que á pesar de la discrepancia de las naciones que han litigado en Londres no hay ninguna amenaza de conflicto bélico.

Por último, informó de que mañana se reunirá el Comité de los Trece, de la Sociedad de Naciones, para tratar del problema italo-etíope, y que á esa reunión asistirá el señor Madariaga en nombre de España.

El señor Barcia, terminada su misión en Londres, estará en Madrid, de regreso, el domingo por la mañana y se hará inmediatamente cargo del ministerio de Estado.

El ministro de Hacienda, señor Franco, dió cuenta de las noticias que á la hora de celebrarse el Consejo tenía sobre la emisión de obligaciones del Tesoro. Sus informes fueron satisfactorios, pues la emisión se había cubierto varias veces. Los Bancos admitirán durante el día de mañana las peticiones que hagan los particulares; pero con el tope para cada peticionario de 5.000 pesetas.

El ministro informó también al Consejo de los pequeños incidentes á que había dado lugar la disposición sobre salida de numerario. Esas incidencias han quedado cortadas con el último decreto, y los Bancos

establecidos en el extranjero han empezado ya el envío de cantidades de billetes, sin esperar á que expire el plazo de cinco días concedido en aquella disposición.

El señor Ruiz Funes dió cuenta de proyectos relativos á la reforma agraria y al estatuto del vino.

Se trata de establecer un régimen de préstamos á los alcohólicos para que puedan hacer frente á la situación de dificultad en que hoy están.

También repartió el ministro de Agricultura á sus compañeros copias de un proyecto sobre el problema de los trigos.

Por iniciativa del ministro de Instrucción se habló de la proyectada expedición del «Artabro» al Amazonas. El Consejo convino en que es hora ya de resolver esta cuestión. En principio, se adoptó el acuerdo de desistir de la expedición.

El señor Domingo habló después de las medidas adoptadas para cortar la situación de la Universidad. El Consejo aprobó las disposiciones del ministro, solidarizándose con su actuación.

Por último, se refirió á las obras del teatro de la Opera y anunció que había pedido se le enviase el expediente para estudiarlo y adoptar una resolución definitiva.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó celebrar á última hora de la tarde, en la Cámara, un Consejo, para que pudieran despachar los ministros de Comunicaciones, Industria y Trabajo, que no habían tenido tiempo de hacerlo.

Continuación del Consejo en la Cámara

Se trató de trigos y Tratados de Comercio

Madrid 20.—Desde las siete y media hasta las nueve y media de la noche estuvo reunido el Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara.

Al salir el presidente del Consejo dijo á los periodistas:

—Nada, señores; trigos y Tratados de comercio, que es una cosa muy amena. El señor ministro de Trabajo les dará la referencia.

La referencia del Consejo

El señor Ramos dijo á los informadores:

—Nada tengo que añadir á lo dicho por el señor presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio, y todos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que no se pudo estudiar por la mañana.

—De qué clase de Tratados comerciales se han ocupado ustedes?

—De los que hay en trámite.

—Publicará mañana la «Gaceta» algún decreto importante?

—Algunos, referentes á varios mi-

nisterios; pero desde luego no son los que ustedes imaginan.

Otro periodista le preguntó cómo continuaba al ministro de la Gobernación, á lo que respondió que esta noche trataría de enterarse.

—¿Será larga la enfermedad de don Amós Salvador?

—No lo sé. La otra vez que estuvo enfermo duró dos meses, y no me pregunten más porque ya sé por dónde van ustedes, y yo estoy muy bien en Trabajo.

Lo que dice el ministro de Marina

El ministro de Marina dijo á los informadores que había sido un Consejo eminentemente administrativo, y que el presidente despacharía mañana con el jefe del Estado.

Los ministros coinciden en que el Consejo no se ocupó de política

Madrid 20.—Confirmando la breve referencia dada por los señores Azaña y Ramos del Consejo celebrado por la tarde en la Cámara, insistieron los demás ministros en que sólo habían tratado del problema de los trigos y de los Tratados de comercio que se hallan en curso.

El señor Alvarez Buylla agregó que había hablado principalmente y en términos generales de la necesidad de activar las negociaciones en curso para establecer convenios comerciales é iniciar cuantos sean posibles á fin de llegar rápidamente á la nivelación de la balanza de pagos.

Insistieron todos los ministros con quienes hablamos en que no se había abordado ningún tema político ni se había hablado de la situación creada en el ministerio de la Gobernación por la enfermedad de don Amós Salvador.

El ministro de Hacienda dijo que se había dado preferencia al examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura, porque en cuanto se constituya la Cámara en la semana próxima los primeros proyectos de ley que se pondrán á debate serán los agrarios y los de Hacienda relativos á reformas tributarias.

En el Consejo celebrado por la mañana, el ministro de Justicia trató de la reforma de la Justicia municipal, y el ministro de Obras públicas sometió á la aprobación dos decretos, uno sobre ejecución de obras en los canales de Taivilla, y otro creando una Comisión investigadora de las obras de construcción del ferrocarril de Teruel á Alcañiz.

En estas obras se han denunciado algunas irregularidades y el ministro ha decidido designar una Comisión para que confirme si las denuncias son exactas ó no.

De los asuntos sometidos al Consejo por el ministro de Trabajo, dos

de ellos se refieren á los Jurados mixtos.

Está planteado el problema de la reforma de la legislación actual.

En algunos casos, la presidencia por funcionarios de la carrera judicial ha dado excelentes resultados, pues actúan con el carácter de árbitros ó amigables componedores y someten fórmulas de transacción que frecuentemente son aprobadas por unanimidad.

En otros casos, por el contrario, los presidentes se aferran á la aplicación estricta de las leyes de Trabajo, que tratan de imponer inflexiblemente, dando lugar á conflictos.

Existe el dilema de si la reforma de la ley de Jurados mixtos se hace parcialmente ó de si se restablece la legislación de las Cortes Constituyentes.

Probablemente, el Gobierno se decidirá por esto último; pero no adoptando acuerdos definitivos.

Otro de los asuntos se refiere á la resolución de los numerosos recursos interpuestos ante el ministerio de Trabajo contra acuerdos y sentencias de los Jurados mixtos.

Hay un crecido número de estos recursos, muchos de ellos de fecha atrasada, que es necesario resolver, y el ministro de Trabajo ha propuesto una solución para activarlos, á fin de evitar los perjuicios que se vienen irrogando con la paralización de estos expedientes á las personas interesadas.

Por el proyecto del ministro se sustituirá el Tribunal central que tenía á su cargo la resolución de los recursos y no llegó á constituirse.

LA EVASION DE CAPITALES

Los certificados tendrán que ser presentados abiertos

Madrid 20.—La Dirección General de Correos, en cumplimiento de la disposición relativa á la exportación de billetes del Banco de España y extranjeros, ha ordenado lo siguiente:

«Las cartas destinadas á ser certificadas se presentarán en las cajas de la oficina abiertas, con el fin de que el funcionario de servicio compruebe que su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros, siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario.»

Las inundaciones en los E. U.

Los ríos desbordados continúan sembrando la desolación y la muerte

Nueva York 20.—La inundación sigue su curso á lo largo de los valles de los ríos Ohio y Connecticut, sembrando desolación y ruina por donde pasan las aguas. Los daños materiales se calculan en 150 millones de dólares, mientras que el número de personas que se han quedado sin albergue asciende á doscientas cincuenta mil. Se han recogido 160 cadáveres, elevándose ya lista de muertos á casi 200.

Hartford 20.—En Connecticut, ciudad con 164.000 habitantes, y Springfield, en Massachusetts, con 150.000, están inundados por las aguas del río Connecticut. En Pittsburg han bajado las aguas; pero las calles están cubiertas por una capa de cieno de varias pulgadas. Los distritos inmediatos á Wheeling, en West Virginia, continúan todavía cubiertos por el agua; pero la inundación cede por momentos.

Todos los equipos de socorro de la nación se han concentrado en los distritos afectados por las inundaciones para impedir que se propagen las enfermedades, evacuar las zonas amenazadas, etc. El presidente Roosevelt ha aplazado de nuevo las vacaciones para poder dedicar más tiempo á la movilización de los equipos de socorro, después de haber comunicado la Cruz Roja que 270.000 personas se habían ofrecido para estos trabajos.

En Nueva England ha vuelto á llover. Los sitios más importantes del Estado han alcanzado el nivel más alto registrado hasta ahora. Los daños causados por las inundaciones no tiene precedentes. Se calcula que el número de personas sin albergue es de 150.000 en Nueva England solamente. La ciudad industrial de Lewiston, de 53.000 almas, se ha quedado sin aprovisionamiento de agua potable.

Las partes meteorológicas pronostican tiempo frío para mañana, con lo que aumentarán los sufrimientos de los damnificados por la inundación. En Hatfield, Massachusetts, la población, que quedó aislada por las aguas, ha sido salvada en botes por la policía del Estado. Springfield está á oscuras y se ha declarado virtualmente la ley marcial. Un fuego declarado en una fábrica de Westwarren, en Massachusetts, se propagó á otros seis edificios cercanos.

Hartford 20.—Un corresponsal de la United Press ha hecho la siguiente información: «He atravesado en una lancha las calles inundadas de Hartford. Continuamente oía los gritos de socorro que lanzaban desde los tejados de las casas familias enteras que han quedado aisladas por las aguas. Otros desde los pisos altos de sus viviendas pedían que se acudiera en su auxilio. Había, sin embargo, pocas lanchas para sacarlos de sus casas. Fuerzas del Estado estacionadas en el puente me dijeron que el aprovisionamiento de comida se hace poco á poco. La leche es transportada en vapores desde el propio Hartford hasta la zona afectada por la inundación.

Cuando regresábamos de nuestra excursión hacia la parte más alta de la ciudad, nos acompañó una mujer joven, quien me dijo que no tenía nada que dar de comer á su niño é iba á buscar leche. El barquero le cobró un dólar por el recorrido de unas trescientas yardas.»

Candidato á la Presidencia del Perú

Lima 20.—El señor Jorge Prado, actualmente embajador en el Brasil, ha sido nombrado candidato presidencial del Frente nacional formado por la coalición de nueve partidos políticos.

La Asamblea encargada de designar el candidato se componía de 379 delegados, de los cuales 282 votaron á Prado, que es un joven político muy popular por toda la nación.

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 20

Francos...	48,40
Libras...	36,30
Dólares...	7,32
Belgas...	123,75
Suizos...	239,87
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32